

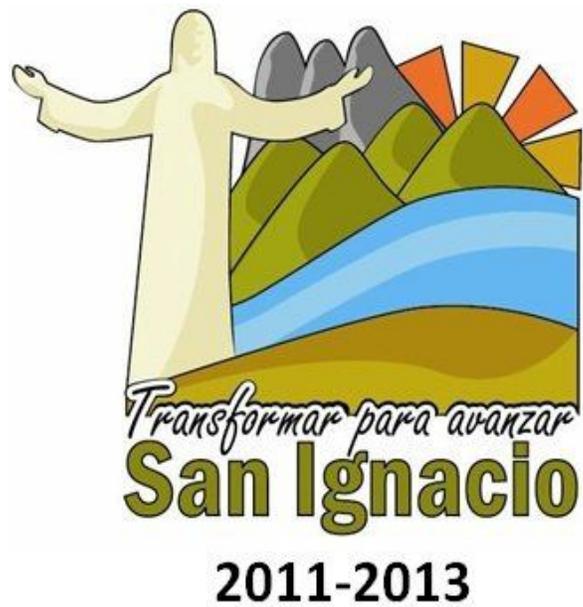


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2011-2013



2011-2013





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

Dr. Jesús Alfonso Lafarga Zazueta

Presidente Municipal Constitucional de San Ignacio, Sin.





H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO, SIN. 2011 – 2013

C. DR. JESÚS ALFONSO LAFARGA ZAZUETA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. PROFRA. DELIA IMELDA VALVERDE ISLAS
SINDICO PROCURADOR

CUERPO DE REGIDORES

C. BLANCA ROSA ARELLANO VALVERDE
REGIDORA

C. PROFRA. GUADALUPE ROMERO SANDOVAL
REGIDORA

C. PROFRA. LORENA SALAZAR PARRA
REGIDORA

C. NORA PATRICIA LOPEZ LAMARQUE
REGIDORA

C. MARIA OSUNA GUZMAN
REGIDORA

C. JERONIMO RAMIREZ CRUZ
REGIDOR

C. PROFR. JOSE ZAMORA SANCHEZ
REGIDOR

C. PROFR. JORGE LUIS FLORES ELIZALDE
REGIDOR

C. SELENE PONCE LAFARGA
REGIDOR

C. ESTEBAN GONZALES ULLOA
REGIDOR



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
MISIÓN Y VISIÓN	11
OBJETIVO GENERAL.	12
ESTRATEGIA CENTRAL	14
DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO.	
1. Geografía del municipio.	17
2. División político-administrativa.	18
3. Aspecto económico.	19
4. Aspecto social.	26
COMPROMISOS CON EL MUNICIPIO.	26
EJE UNO:	
TRANSFORMAR PARA AVANZAR HACIA UN GOBIERNO MUNICIPAL. MÁS EFICAZ.	
1. transformación administrativa.	32
2. Marco jurídico.	33
3. El cabildo, representante del pueblo.	35
4. Un municipio más equitativo, fuerte y unido.	36
5. Organización y participación comunitaria.	38
6. Justicia y seguridad pública municipal.	41
7. Fortalecimiento de las finanzas públicas	47
EJE DOS:	
TRANSFORMAR PARA AVANZAR EN EL BIENESTAR SOCIAL Y FORMACIÓN DE VALORES	
1. Obras y servicios públicos municipales.	51
2. Apoyo en la infraestructura educativa y fomento a la cultura, valores y las Artes.	56
3. Desarrollo del deporte y la recreación.	63
4. Salud y asistencia social.	70
5. Avanzar en la vivienda, medio ambiente y recursos naturales.	76
6. mejorando la calidad de vida.	80



EJE TRES:

TRANSFORMAR PARA AVANZAR EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS DEL MUNICIPIO.

1. Sector agropecuario y forestal.	85
2. Minería.	93
3. Pesca y acuicultura.	96
4. Turismo	100
5. Industria y agroindustria.	104
6. Comercio y abasto	107
7. Comunicación y transportes.	111
• EVALUACIÓN DEL PLAN.	118



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



Amigas y amigos sanignacenses:

Sabiendo con precisión de la marginación y nivel de pobreza de nuestro municipio, el presente Plan precisa los retos del quehacer municipal enfocados en **transformar para avanzar** y por ende los objetivos de desarrollo que buscaremos alcanzar; puntualizando las estrategias con el fin de alcanzarlos a partir de un trabajo comprometido entre gobierno y sociedad.

Consiente de que asumimos un reto ante una población que exige y demanda que se gobierne con honestidad, transparencia, justicia social, humanismo y responsabilidad, hemos acordado para su elaboración, tomar en cuenta las diferentes expresiones, planteamientos y peticiones formuladas por los habitantes y grupos sociales y productivos del municipio, en los foros temáticos de consulta democrática y encuentros con la ciudadanía que realizamos durante la pasada campaña política.



San Ignacio, históricamente, ha establecido una económica basada principalmente en las actividades agropecuarias, y actualmente la industria del turismo, mismas que no han alcanzado el desarrollo deseado, por lo tanto, se observa en la productividad, escaso empleo y pocos ingresos. De ahí la necesidad de plasmar en el presente plan la reactivación de las actividades económicas del municipio.

En el Plan Municipal de Desarrollo, tiene como base lo propuesto en los Planes Nacional de Desarrollo 2007-2012; Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016; porque nuestros esfuerzos **transformarán** el presente **para avanzar** en lo económico, social y político en el futuro próximo de los Sanignacense..

El Plan establece un conjunto de políticas públicas planteadas en tres ejes estratégicos con lineamientos claros para la formulación de programas y actividades que satisfagan las necesidades de nuestra población en temas tan diversos de obras y servicios públicos en el municipio tales como: agua potable, drenaje, energía eléctrica, pavimentación de carreteras, adoquinado de calles y callejones, empedrados, rehabilitación de caminos, revestimiento y alineación de calles, construcción y remodelación de plazas, parques y jardines públicos, mantenimiento de rastros y panteones, aseo y limpia, seguridad pública, deporte y recreación, etc.

Tendremos la oportunidad de atender a través de acciones precisas a las mujeres, a los jóvenes, a los campesinos, ganaderos, pescadores, silvicultores, avicultores, mineros, transportistas, acuicultores, apicultores y promocionar e impulsar como destino turístico a nuestro municipio.

Además, plasmamos líneas de acción para impulsar la explotación sustentable de los recursos naturales, con la consecuente detonación de empleos que requieren de la mano de obra de los hombres y mujeres trabajadoras de



nuestro municipio, realizamos planteamientos para la modernización tecnológica y capacitación laboral pero sobre todo la formulación de políticas públicas de los diversos sectores que nos permitan **transformar** la cruda realidad en que vivimos, **para avanzar** hacia una sociedad mas equitativa y justa.

El presente plan será el medio eficaz para encauzar nuestros esfuerzos, basados en una plataforma estratégica y un cúmulo de acciones para generar servicios públicos mas eficientes, generar empleos y aterrizar programas de beneficio social para la población y por ende un San Ignacio esperanzador.

Pueblo de San Ignacio; este es nuestro plan municipal de desarrollo 2011-2013, y estos son nuestros compromisos que haremos realidad con la firme convicción de **transformar para avanzar**.

C. JESÚS ALFONSO LAFARGA ZAZUETA
Presidente Municipal de San Ignacio





MISIÓN.

Trabajar en coordinación con el gobierno estatal, federal, iniciativa privada y la participación activa y corresponsable de la comunidad, con la firme intención de **transformar para avanzar** en las políticas públicas adecuadas para el desarrollo económico y el bienestar social, mediante la reactivación de las actividades económicas propias del municipio, dentro de los parámetros que marca el desarrollo sustentable y la aplicación de programas básicos con profundo sentido social; además, de brindar servicios públicos con calidad y calidez.

VISIÓN.

Lograr la **transformación y el avance** de San Ignacio, reflejado en el progreso y bienestar de la gente, viviendo en armonía y tranquilidad; será un gobierno generador de empleos, impulsor del desarrollo de las actividades económicas; un municipio que contará con un nivel aceptable en su calidad de vida; una ciudadanía que será reconocida por el trabajo corresponsable en la transformación de sus comunidades; una población que disponga en forma equitativa y con mayor cobertura de servicios públicos municipales de calidad; San Ignacio será formado en valores, con espíritu deportivo, respetuoso de la legalidad y el medio ambiente y orgulloso de sus tradiciones y costumbres.



OBJETIVO GENERAL

El Plan Municipal de Desarrollo es la respuesta plasmada en este documento de un diagnóstico de la situación del municipio y que plantea las propuestas de solución a la problemática que se presenta en el territorio municipal.

El presente plan está sustentado en las demandas de la población, por ello la gestión, sensibilidad y responsabilidad de nuestro gobierno, será en coordinación con las diferentes instancias federales y estatales; además de la participación comunitaria constante y activa en la solución del rezago existente en materia de servicios básicos será lo que nos impulse.

Se buscará el apoyo para impulsar la ejecución de proyectos productivos en las diferentes actividades económicas que se practican en el municipio, igualmente la permanencia y promoción de programas de apoyo a los productores en general. Todo esto con la firme decisión de generar fuentes de empleo y por consecuencia mayor bienestar social.

Buscaremos ante quien corresponda la apertura de nuevos caminos rurales y mantenimiento de los existentes, así como el asfaltado de algunos otros para así comunicar la sierra con la costa, y estar en condiciones de poder llegar a todos los rincones de nuestro municipio.

Tendremos una gestión permanente de programas y recursos para crear obras de gran impacto social como la construcción de más carreteras pavimentadas, la realización de la presa derivadora Elota-Piaxtla, centros de producción psicolo, mejoramiento de la ganadería, un proyecto turístico integral, reactivación de la minería, que nos brinden la posibilidad de generar un fomento en el desarrollo de los sectores productivos y económicos; del municipio.



Se buscará la introducción de alcantarillado en las principales colonias y comunidades del municipio, así mismo, continuar con el empedrado, adoquinamiento y pavimentación de las principales calles de la cabecera y sindicaturas municipales, dotar a su vez con la participación de los beneficiarios de energía eléctrica en los asentamientos que no cuenten con este servicio. Para comunidades donde no sea posible introducir la red debido a su dispersión, pugnaremos por la instalación de módulos solares.

En vivienda se promoverá el mejoramiento y construcción de la vivienda rural y urbana mediante apoyos de piso firme, pie de casa, créditos para la construcción usando como instrumento el programa. Uno de los principales retos de la presente administración es mejorar y abatir totalmente el servicio de agua potable en el municipio, es un gran reto que asumimos con responsabilidad;





Estrategia Central

El Plan propone retomar la reactivación económica como eje importante para lograr los niveles de bienestar social y desarrollo que la población requiere, por lo que el crecimiento del municipio debe estar orientado en la creación de empleos.

La reactivación de la economía del municipio deber de ser aceptada como el fortalecimiento y la **transformación** en el quehacer de las actividades productivas, así como la diversificación de la base económica del municipio, **para avanzar** paulatinamente pero con paso firme.

Transformación para avanzar en las estructuras de todos los ámbitos del municipio, implica que la sociedad actúe de manera más directa, responsable, participativa, solidaria y vigilante

El quehacer político del Municipio se basará en **transformar** la nueva cultura política, que privilegie el diálogo, la tolerancia, el acuerdo, el compromiso y se impulse una mayor participación de los jóvenes en la vida pública, para que tengan mayores oportunidades en la educación, en la cultura, en el deporte, la recreación, el empleo y formar parte del **avance** de nuestro municipio

Impulsar la participación social, al promover, nuevas formas de organización social de la ciudadanía, que le permita incorporarse a las tareas de gobierno.

Transformar para avanzar en las facultades administrativas, políticas y económicas del municipio que le permitan atender las demandas de la ciudadanía, e inducir una justa distribución de los bienes, los derechos y garantías sociales; y la consolidación de la libertad y la democracia.



Otorgar a la mujer mayor participación en la actividad productiva y política, con un trato igualitario y efectivo en el ejercicio de sus derechos fundamentales a la educación y al trabajo.

Promover conjuntamente con el gobierno estatal y federal el mejoramiento de las comunicaciones y transportes, para mejorar la infraestructura de las actividades económicas, su proceso de producción y consumo necesario para lograr la consolidación y diversificación de nuestra infraestructura productiva.

Promover un mayor apoyo a la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, minería, agroindustria, comercio y el fomento del turismo para que renueven y diversifiquen su actividad, eleven la productividad y estimulen el surgimiento de nuevas actividades económicas y de nuevos grupos empresariales.

La **transformación** de los sectores económicos, será el sustento estratégico para el **avance** del bienestar social, desarrollo personal y los servicios comunitarios a través de:

- En salud, asistencia y seguridad social, promover que todos los servicios crezcan en calidad y en cantidad; promover la salud comunitaria y la prestación de un servicio más eficiente, así como impulsar programas sociales orientados a los grupos más desprotegidos.
- En Educación, cultura, deporte y recreación, promover una mejor calidad mediante la construcción y rehabilitación de mayores espacios educativos, culturales, deportivos y recreativos, y fomentar un mejor uso de las instalaciones existentes.



- La **transformación** del sistema de seguridad pública, a través un sistema de radio comunicación municipal eficiente y funcional, además enfocados a prevenir y combatir la farmacodependencia, las conductas antisociales, disminuir la violencia en sus diversas manifestaciones y la protección civil ante situaciones de riesgo.
- **Avanzar** en la cobertura de mejoramiento y arreglo de calles, drenaje y tratamiento de aguas negras mediante la reactivación de la laguna de oxidación, agua potable, aseo y limpia, electrificación, así como fomentar la creación de nuevos espacios para la oferta y apoyo de vivienda y promover un mejor medio ambiente y un uso racional de nuestros recursos naturales.
- Involucrar a la sociedad en desarrollo urbano y rural de una manera más participativa en la planeación, financiamiento, administración y construcción de los espacios urbanísticos a los que aspiramos. Propiciar un crecimiento armónico, planeado y racional de los asentamientos humanos, regular los ya existentes y dotarlos del equipamiento urbanístico e infraestructura indispensable.





DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO

1.- GEOGRAFIA DEL MUNICIPIO

El municipio de San Ignacio se localiza en la parte sur de la zona centro del estado; se encuentra entre los meridianos 105° 44´45” y 106° 44´1 “ de longitud oeste y los paralelos 23° 31´20” y 24° 26´19” de latitud norte. Limita al norte del municipio de Cosalá y el estado de Durango; al sur con el municipio de Mazatlán y al oeste con el Océano Pacífico y el municipio de Elota. El Territorio municipal tiene una superficie de 4,651 kilómetros cuadrados, que representan el 7.97 por ciento del total del estado, que lo coloca como el cuarto más extenso de Sinaloa, con una latitud sobre el nivel del mar de 150 metros en la cabecera municipal y alturas máximas de 2,800 metros en las partes más elevadas.

La configuración orográfica del municipio es en un 60 por ciento montañosa, el 20% se compone de lomeríos escarpados pero aptos para la agricultura de temporal, el 15 por ciento de lomerío suave y el restante de planicies de riego. Abundan los microclimas que son propicios para el cultivo de frutales, y la ganadería menor.



2.-DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO.

SINDICATURAS	COMISARIAS
CENTRAL	Pueblo Nuevo, Santa Apolonia, Campanillas, el Platanar, San Agustín, El Cantón, Las Lajas, los Humayes y la Huerta.
AJOYA	El Verano, Jocuixtita, Río Verde, Caballo de Arriba, Caballo de Abajo, El Chilar, Guillapa, Duranguito de Ajoya, El Sauz, la Ciénega, Carrizal, La Piedra de Jocuixtita y el Llano.
CONTRAESTACA	Tepehuajes, Los Brasiles, Pueblo Viejo, El Limón de los Castañeda, La Caña, Los Platanitos, Casa de Teja, Rincón de Calabazas, Los Frijolares, San Vicente, Las Azoteas y la Sierrita
SAN JUAN	Vado Hondo, Tacuitapa, El Guayabo, Ixtahua, La Bajada, La Caña y los Platanitos
SAN JAVIER	El Carmen, Cabazan, Camacho, La Labor, Los Mecates y el Tule.
COYOTITAN	El Limón de los Peraza, Palmarito, Los Jinetes, La Tasajera, Lo de Ponce, Las Higueras, Los Platanitos y las Pilas.
PIAXTLA DE ABAJO	Piaxtla de Arriba, Crucero de Piaxtla y el Salitre.
IXPALINO	Cajón de Piaxtla, La Quebrada, Camino Real, Acatitán, Agua Caliente y el Guamúchil.
EST. DIMAS	El Pozole, Lomas del Mar, La Chicayota, Las Barras, Duranguito de Dimas, Guillermo Prieto y Toyhúa.



3.-ASPECTO ECONOMICO

La economía del municipio enfrenta tiempos difíciles derivada de las adversidades del entorno económico, sumándole las de la inseguridad, las cuales limitan la creación de nuevas fuentes de empleo y que por ende generen mayor riqueza.

Con una superficie municipal que le permite ocupar a nivel estatal el cuarto lugar en extensión. A San Ignacio se le ubica en la clasificación de atraso económico y marginación social. La actividad ganadera y agrícola son las actividades económicas más importantes mismas que muestran niveles de medianos a bajos de producción y rendimientos, según la ubicación geográfica y la posibilidad de utilizar la producción como materia prima para la fabricación de nuevos productos, es una opción productiva adicional proyectada por los productores agropecuarios, pero estancada por la falta de apoyo crediticio, programas productivos, asesoría técnica y comercialización. Teniendo además la actividad forestal, minera y turística con un potencial a escala, en espera de ser explotado de manera sustentable.

La actividad ganadería tiene una amplia presencia en el ámbito de la geografía municipal. Actualmente ocupa un lugar importante dentro del aparato productivo del municipio. Los hatos en su mayoría son pequeños; pero se han constituido hasta hoy en el principal generador de ingresos para el sustento de un significativo número de familias.

En el Municipio existen 242 mil hectáreas con características favorables para la explotación ganadera pero la ausencia de un enfoque empresarial en el proceso de producción ha impedido el aprovechamiento creciente y racional del potencial ganadero existente.



La actividad agrícola, ganadera y pesca junto con la minera, forestal y turística está limitada en su desarrollo por la escasez de crédito, por la ausencia de canalización de aguas del río Piaxtla a los valles de la costa del municipio, alta dependencia de la intensidad y regularidad de las lluvias, por la ausencia de asistencia técnica en organización, capacitación y producción, además por la no utilización de técnicas modernas de comercialización, atracción de empresas madereras, ausencia de fábricas muebleras, la falta de proyección de los recursos minerales de nuestro municipio y un mapa geológico, la desorganización de la actividad turística y la falta de proyección. Estos obstáculos que frenan el desarrollo de las actividades de mayor importancia del Municipio, vislumbran la imperiosa necesidad de promover una **transformación** de la actitud entre productores, ejidatarios y comuneros, comerciantes, restauranteros, mineros, pescadores, transportistas, en fin la sociedad en su conjunto, **para avanzar** hacia el progreso.

La actividad agrícola se practica en su mayor parte en zonas de temporal y solamente una mínima proporción es irrigada.

La minería continúa representando un amplio potencial en el municipio. La riqueza del subsuelo se basa en elementos como oro y plata principalmente, además de cobre y zinc, entre otros minerales. Sin embargo, desde hace tiempo el desarrollo de esta actividad ha ido a la baja hasta casi desaparecer por diversas causas entre ellas, los precios internacionales de los metales, de la escasez y costo del financiamiento, de las técnicas utilizadas para la producción, del nivel de organización y capacitación de los mineros, en especial de los pequeños mineros, de exploraciones y estudios de áreas susceptibles de riqueza mineral.



Son diversos los recursos forestales existentes y su magnitud representa un potencial económico mayor a otras actividades del aparato productivo de la Municipalidad; no obstante ello, el nivel de aprovechamiento de las 183 mil 834 hectáreas con vocación forestal, es reducido y solamente se concentra en la explotación de maderas comunes tropicales.

El nivel de organización y capacitación de ejidatarios y comuneros de áreas forestales ha sido insuficiente para forjar una cultura forestal que se traduzca en una explotación basada en el desarrollo sustentable y que además conlleve a iniciar el proceso de transformación industrial de la producción primaria, en beneficio de las comunidades.

En materia pesquera el Municipio de San Ignacio posee 31 kilómetros de litoral en donde la práctica de la pesca se ha convertido en la actividad económica generadora de empleos y de los mayores ingresos, de las familias de importantes comunidades, los productos que se obtienen son: camarón, ostión, lisa, robalo, pargo, dorado, langosta, entre otros.

La actividad pesquera en el municipio es baja. Las principales dificultades que enfrentan los pescadores para lograr pesquerías anuales crecientes y diversificadas, consisten en la falta de niveles amplios de organización y capacitación técnica para el desempeño de las labores de captura y comercialización, la falta de bodegas, equipo y artes de pesca, así como lo obsoleto de las existentes, y a lo limitado del área de captura sobre la que se tiene derecho.

Actualmente, la actividad acuícola tiene un aprovechamiento reducido. Lograr el crecimiento gradual a partir del potencial existente implica superar dificultades similares a las que se manifiestan en las pesquerías marinas y



sobre todo aumentar la infraestructura necesaria para el desarrollo de la acuacultura.

Hasta ahora no se ha considerado impulsar el establecimiento de empresas orientadas a aprovechar una parte de la producción agropecuaria, forestal y minera, pesquera y turística que se genera en el Municipio.

El municipio cuenta con atractivos naturales para explotar la parte turística ya que cuenta con playas, áreas naturales protegidas como la meseta de cacaxtla, petroglifos, cuenca hidrológica, sierra, además de una riqueza cultural, religiosa y arquitectónica.

El comercio y los servicios se componen de pequeños establecimientos diseminados en las principales Sindicaturas y abarrotes predominan en las demás localidades del Municipio.

En la actualidad San Ignacio continúa marginado del proceso de modernización del sistema económico estatal. El incipiente desarrollo de las actividades económicas del municipio se refleja en las precarias condiciones de vida en que se desenvuelven los habitantes.

Los rezagos en infraestructura y servicios públicos que padece San Ignacio, son característicos de la región de los altos de Sinaloa, en la cual está ubicado geográficamente la mayor parte del Municipio. Las pequeñas comunidades rurales y dispersas predominan y estos factores han dificultado aún más concretizar proyectos de obras que permitan elevar el nivel de vida.

El panorama social es preocupante y alarmante por los fenómenos de inseguridad que prevalecen en el municipio.



Asimismo, es importante puntualizar que desde hace tiempo la ciudadanía demanda y exige con justa razón que el servicio de agua potable y la calidad del líquido que se surte, sea cada vez mayor y mejor.

En la actualidad, la reactivación de las actividades tradicionales de la población, debe ir acompañada de una práctica que busque la **transformación** de una parte de la producción primaria. Esta es una opción productiva real para los hombres y mujeres emprendedores de San Ignacio. El dedicarse a esta actividad estaría agregándole un valor mayor a los productos generados tradicionalmente, la posibilidad de más empleos y una riqueza mayor para el municipio. Es una opción productiva que se puede desarrollar a través de microempresas apoyadas con proyectos productivos.

Por su parte, el servicio de alcantarillado y drenaje solamente cubre un 85 por ciento de las viviendas y éstas se ubican en las colonias populares de las localidades más densamente pobladas de San Ignacio.

El municipio cuenta en materia educativa solamente con infraestructura de los niveles básico y medio superior. Esta última concentrada en la Cabecera Municipal y principales sindicaturas. El aumento de la población en edad escolar requiere de espacios educativos adicionales en estos niveles.

El sector educativo tiene una problemática principal consistente en el deterioro físico que presentan las instalaciones, así como la falta oportuna de mantenimiento.

La pobreza en que viven numerosas familias de la región propicia la de deserción escolar y limita el aprovechamiento escolar debido a la desnutrición



que se presenta. Otro aspecto educativo que está ausente en el ámbito geográfico principal, es la educación técnica. La promoción de ésta entre los jóvenes Sanignacense permitiría mejores horizontes para el desarrollo de actividades productivas y de servicios.

El sector comercio y servicios ha mantenido un ritmo en concordancia con el nivel de desarrollo de las demás actividades de la economía municipal.

En su mayoría el comercio se compone de productos de primera necesidad e incluye operaciones de productos generados en la propia región. Los servicios además de escasos se concentran en la Cabecera Municipal y sindicaturas más importantes. Cuando se requiere de servicios especializados éstos se obtienen en ciudades de Mazatlán y Culiacán.

La infraestructura en comunicación y transportes además de ser mínima, muestra condiciones físicas deplorables y en cuanto a los servicios una cobertura baja.

La salud individual y colectiva es un aspecto fundamental **para avanzar** por el camino del crecimiento económico y bienestar social. Actualmente existe una importante infraestructura de salud. A pesar de ello, aún hay comunidades ubicadas en la sierra y la costa del municipio desprovistas de servicios de salud pública y/ no cuentan con el seguro popular, además contamos con un hospital regional desprovisto los servicios de especialidades médicas necesarias para la población.

En materia de carreteras pavimentadas, fruto de un esfuerzo gradual, incluye la carretera de San Ignacio a la Carretera Federal número 15 y de la Carretera Federal número 15 a Estación Dimas, El Limón de los Peraza, Piaxtla de



Arriba, Ixpalino, Camino Real que es una de las 5 localidades con mayor población y tramos de carreteras pavimentadas que van de los entronques de la carretera municipal a San Juan, San Javier, La Labor, Piaxtla de Abajo, Duranguito; por la maxipista Guillermo Prieto y Toyua. Las vías de comunicación terrestre frecuentemente sufren deterioro por tránsito constante y además, por su ubicación orográfica en épocas de lluvias, aumenta su deterioro. De igual manera, esta situación se presenta en los caminos rurales. Además por el municipio cruza transversalmente, en la parte costera, la autopista Culiacán-Mazatlán. De la misma forma se requiere de más carreteras pavimentadas que nos permitan generar un detonante para el desarrollo turístico y económico del municipio.

Las oficinas de correos y telégrafos se ubican en las principales comunidades dejando sin el servicio a muchas de ellas. Por otra parte, el servicio telefónico residencia y móvil además de internet se concentra en la Cabecera Municipal y principales sindicaturas y los de fax, aún son más reducidos en el Municipio.

El Transporte incluye el servicio de pasajeros y de carga vía terrestre, asimismo existen una estación de ferrocarril en la parte costera del municipio y la transportación hacia la zona serrana se realiza vía terrestre y área.

En este contexto, la economía municipal está sustentada en actividades primarias cuyo nivel de desarrollo está por abajo del promedio estatal y sus características son similares a un conjunto de municipios que conforman la zona de los altos.

Las actividades en el municipio no han alcanzado una **transformación para avanzar** en la generación de empleos para la población en edad de trabajar, por ello en el municipio emigran la mayoría de jóvenes capacitados y preparados técnica y profesionalmente.



4.- ASPECTO SOCIAL.

Los servicios públicos a que tiene derecho todo ciudadano, tienden a concentrarse en los poblados grandes, postergando los beneficios a las rancherías aisladas y olvidadas con el paso de los años; entre los indicadores más significativos que definen la situación real de la economía municipal y de sus repercusiones en el ambiente, lo constituye sin lugar a dudas, los indicadores de empleo y el ingreso familiar. En suma, en desarrollo social encontramos en la municipalidad un alto índice de marginación.

COMPROMISOS CON EL MUNICIPIO

Transformar para avanzar en el rumbo que permita redoblar los esfuerzos para poder resolver la problemática prioritaria en este trienio 2011-2013. Ahora habremos de intensificar los esfuerzos para concientizar a la ciudadanía para que se continúe produciendo con mayor eficiencia y brindar la seguridad pública en la zona urbana y rural ya que a través de ello se podrá **transformar para avanzar** hacia la prosperidad del municipio.

Promoveremos la creación de más electrificación y la ampliación a los que ya la tienen debido al crecimiento poblacional de estos últimos años, así como también dotaremos a los pueblos serranos de energía no convencional y solar; asimismo, coordinaremos acciones para explotación de los bosques basada en el desarrollo sustentable y que cuando menos el 20 por ciento de la tala sea manufacturada e industrializado en la cabecera municipal para que con ello se fomente el empleo y se eleve el nivel de vida de los ejidatarios, pequeños propietarios y trabajadores en general.



Es necesario resolver el problema que se ha generado en los sistemas de agua potable de la municipalidad debido a la sequía; en donde debemos de reformar pozos más profundos, cambiar los sistemas de bombeo, arreglar y aumentar las líneas de abastecimiento a los hogares, para que no falte este vital líquido y que fue uno de los más sentidos reclamos de la población.

Gestionaremos e Impulsaremos con responsabilidad y en gran medida una serie de políticas públicas que nos den la posibilidad de crear más y mejores obras y servicios públicos, proyectaremos más carreteras pavimentadas, rehabilitaremos los caminos vecinales, ampliaremos la cobertura de agua potable y alcantarillado, mejoraremos los servicios de salud, impulsaremos la agricultura, ganadería, pesca, minería, turismo y explotación forestal sustentable; pero sobre todo; emprenderemos una serie de acciones que permitan **transformar para avanzar** en el bienestar social de la población.

Con los amplios recursos mineros que hay en el municipio, el gobierno federal y el gobierno del estado a través de las dependencias correspondientes, deben de implementar programas emergentes para auxiliar al pequeño minero, y empresarios en el ramo y se pongan a producir; siempre que los créditos sean blandos y los insumos sean abaratados para abatir costos en la producción, que generen ganancias para sus propietarios y empleo para los mineros.

Al lograr enfrentar con acierto estos problemas prioritarios, se habrá de consolidar el progreso de la municipalidad; la notable generación de empleos que de ello se deriva, y la elevación del nivel de vida del sanignacense.

En el Municipio existen amplios recursos naturales susceptibles de explotación. Ello implica que debemos planear con sumo cuidado el aprovechamiento de éstos para no despilfarrar lo que pertenece a las generaciones del futuro: el



cuidado y preservación de la biodiversidad y de los recursos naturales conforme a los estándares del desarrollo sustentable.

Aprovecharemos nuestra riqueza histórica, cultural y religiosa, además los recursos naturales como playa, áreas naturales protegidas, cuenca hidrológica, arquitectura colonial, su rica gastronomía, sus artesanías y la gran hospitalidad de nuestra gente para atraer al turismo nacional y extranjero.

Los que se dediquen a la minería les implantaremos programas para evitar la contaminación de las aguas; los que se dediquen a la pesca, se les instruirá para que no destruyan el hábitat donde desarrollará su actividad, porque con ello, evitará que sus hijos o sus familiares prosigan con esa misma actividad.

Habremos de promover entre gobierno, sociedad e inversión privada, para que en los 31 Km. De litoral con los que se cuenta, se conjunten medidas para que los pescadores organizados sean atendidos en sus demandas; se construyan granjas camaronícolas y se les concedan permisos de explotación a las personas que verdaderamente lo necesiten, generando una fuente de empleos e ingreso en las familias de las comunidades pesqueras.

Estamos conscientes que si no logramos elevar el crecimiento económico del municipio y no se observa ninguna prosperidad en las familias, debemos de optimizar los recursos económicos para impulsar en forma directa las actividades agropecuarias, minera y forestales y turísticas porque con ello debe fincarse el desarrollo en todos sus órdenes, aunado el esfuerzo de la iniciativa privada, el gobierno federal y el gobierno estatal en la creación de industrias de explotación de materia prima y manufactura de la misma que satisfagan la necesidad de empleos.



La tarea es ardua y de mucha gestión e imaginación, responsabilidad y dedicación, porque son muchos los años y muchos los problemas que hemos padecido. No obstante, durante el presente gobierno se buscará atender los reclamos justos de la ciudadanía, como condición fundamental para poder **transformar para avanzar** en la prosperidad y hacia la justicia.

La confianza y la esperanza en la **transformación** de San Ignacio, deben ser la pauta **para el avance** impostergable de nuestra sociedad que junto con el gobierno municipal unirán esfuerzos para la construcción de un progreso duradero para las familias de hoy y del futuro.



EJE UNO:

**TRANSFORMAR PARA AVANZAR
HACIA UN GOBIERNO MUNICIPAL.
MÁS EFICAZ.**



1.- TRANSFORMACIÓN ADMINISTRATIVA:

El gobierno municipal de San Ignacio está estructurado de tal forma que se atienden las problemáticas sociales, se prestan los servicios públicos y se escucha a la ciudadanía en sus peticiones. En esta nueva administración se creó una más ágil estructura organizacional otorgándoles una serie de facultades y obligaciones a los funcionarios para que resuelvan los problemas de su competencia, además de la creación del módulo de atención ciudadana. Cada dos o tres semanas los sábados en reunión de funcionarios se le informa al C. Presidente Municipal los problemas tratados y el seguimiento que observa cada uno de ellos; para que éste a su vez esté informado dé su opinión y se les de curso o se corrijan en su caso; para que en sesión de cabildo sea informado al H. Cuerpo de Regidores y puedan dar su opinión. De la misma forma, se estableció el compromiso de remitir por parte de los funcionarios un informe mensual.

Implementaremos el programa denominado “**El ayuntamiento en tu comunidad**” que implica llevar al colectivo de funcionarios del H. Ayuntamiento con una programación planeada a cada sindicatura, para escuchar y dar trámite a las quejas o demandas que de viva voz reclame la población a cada funcionario ya sea director, coordinador o jefe de área.

Procedemos inmediatamente desde el inicio de nuestro gobierno a instrumentar planes emergentes a fin de eficientar los diversos servicios públicos que tenemos el compromiso de brindar. Se atenderán las quejas, denuncias, solicitudes, etc. A través del módulo de **atención ciudadana**.



2.-MARCO JURIDICO.

Como cualquier órgano de gobierno legalmente establecido, es nuestra obligación de observar de manera estricta y responsable una serie de lineamientos y preceptos jurídicos que sustenten nuestro actuar municipal; mismos que vienen enmarcados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sinaloa, la Ley de Gobierno Municipal, el Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento, el Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal, el Bando de Policía y Buen Gobierno; así como también la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa, la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, la Ley de Catastro del Estado, la Ley de Agua Potable y Alcantarillado, la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos del Estado, etc.



De acuerdo con las normas anteriores y dentro del marco de vida sencilla y pacífica en el quehacer social y económico de nuestro ciudadano, no permitimos abusos ni violaciones a las leyes que nos rigen; la legislación es de observancia general y se obedece y acata tanto por las autoridades y ciudadanos.

De acuerdo con la Ley de Gobierno Municipal de Estado, se integró el cuerpo de regidores en un número de diez, y un Sindico Procurador, los cuales representan las diversas corrientes de opiniones y actividades y así poder garantizar de una manera democrática los intereses de este municipio.

Es una realidad que por lo complejo que resulta las vertientes económicas, sociales y políticas, la representación de regidor en la actualidad se apegan estrictamente a la ley para la vigilancia del exacto cumplimiento de las disposiciones del Ayuntamiento, participando en la vigilancia del manejo de la hacienda municipal, proponiendo las medidas que estimen convenientes para la mayor eficacia y mejoramiento de la administración municipal.

Las principales acciones por desarrollar en relación con el marco jurídico, en el municipio de San Ignacio, son:

- El municipio impulsará la adopción de las medidas pertinentes a fin de administrar tal como lo determina en el art. 115 constitucional, los servicios de policía de tránsito, catastro, predial rústico y el cobro de impuestos sobre uso de vehículos.
- Impulsar la consolidación en los hechos de las atribuciones y facultades plasmadas en el artículo 115 constitucional.
- Impulsaremos la creación de más ordenamientos jurídicos municipales, a fin de normalizar y regular las acciones y actividades del municipio.

3.-EL CABILDO, REPRESENTANTE DEL PUEBLO.



Los principios constitucionales de gobierno republicano y democrático, dividen a nuestro país en entidades federativas. El estado para ser representativo, organiza las elecciones en los municipios para el cambio de gobierno que representa la formación del H. Cabildo, que representa a las mayorías y minorías ideológicas con sustentos políticos definidos lo que posibilita hacer realidad la representación democrática de todos los ciudadanos.

El Cabildo es un cuerpo colegiado que tiene personalidad propia en la toma de decisiones para atender a la ciudadanía, mejorando las políticas públicas y el marco jurídico de su competencia, elevando la calidad del servicio público.

Además el cabildo se integra por comisiones que permiten dar un seguimiento más apropiado de la administración pública municipal en todos sus ámbitos, avalando las acciones, aportando ideas y corrigiendo los desacierto, además de transparentar el ejercicio presupuestal y financiero, por lo tanto es de vital importancia que el cabildo tenga conciencia, en cada uno de sus integrantes, ya que su aplicación en el gobierno municipal será definitivo en alcanzar la **transformación para avanzar** hacia un mejor San Ignacio





4.- UN MUNICIPIO MÁS EQUITATIVO, FUERTE Y UNIDO.

En la actualidad el Municipio es básicamente la administradora de los recursos del pueblo, como lo indica jurídicamente el artículo 115 constitucional.

En la actualidad se ha propiciado una mayor libertad de actuación y se ha permitido el fortalecimiento municipal en su parte administrativa. Ha crecido la estructura organizativa y la capacidad de acción de los ayuntamientos se ha incrementado.

El gobierno municipal, consciente de la situación que prevalece en la sociedad actual, con un grave problema económico, que dificulta el avance del desarrollo para lograr cumplir con la satisfacción de las necesidades de una población cada vez más exigente, esta realizando en forma planeada y organizada una serie de esfuerzos con visión para alcanzar las metas fijadas

Por otra parte, la división política del municipio, enmarcada en sindicaturas, presenta una diversidad de necesidades y problemas de autosuficiencia en cuanto a la atención de los servicios públicos, lo que hace difícil la tarea de atender y servir con mayor eficiencia a comunidades y pueblos con diferentes características.

Para poder consolidar las metas propuestas encaminadas a **transformar para avanzar** en el fortalecimiento municipal, es importante que el estado y la federación canalicen más recursos a los municipios y que se continúen las reformas legislativas en favor de este importante renglón. Los programas que coordinan y dirigen los ayuntamientos, han venido a fortalecer su capacidad de respuesta y a lograr un importante avance en materia social.



La participación de la ciudadanía deberá ser activa y responsable, de estrecha relación con la administración pública, con actitud solidaria, una participación que implique la corresponsabilidad entre pueblo y gobierno; en donde se actúe con conciencia social.

Es importante la participación de las diversas organizaciones, quienes podrán crear iniciativas y propuestas que contribuyan a solucionar problemas y a fortalecer la capacidad del municipio para responder a innumerables demandas sociales.

Existe un gran interés por consolidar el fortalecimiento del municipio, que su capacidad de servicio sea mayor sin aumentar el gasto, es decir, hacer mas con menos con el objeto de atender importantes áreas de bienestar social.

Uno de los propósitos del Ayuntamiento, es hacer llegar a las diferentes sindicaturas mayores apoyos, respaldo y atención más directa de los funcionarios hacia las comunidades, que permitan ver la imagen de esa demarcación política con más solvencia, con servicios públicos más eficientes y satisfaciendo las demandas de sus comunidades.

La seguridad pública afronta un gran reto que debe analizarse, entenderse y solucionarse desde su raíz. La delincuencia organizada y ocasional, causa trastornos sociales y daños al patrimonio, por lo que buscará implementar que las sindicaturas tengan a su alcance mayor apoyo humano, táctico y logístico para abatir este grave problema, además estaremos prestos a fortalecer el cuerpo policiaco municipal, con recursos humanos acreditados bajo un riguroso examen de confianza, y con un entrenamiento a la altura de las necesidades de la población de nuestro municipio.



Por todo esto, se habrán de realizar las gestiones necesarias para ampliar la capacidad económica del municipio y buscar en compañía de la sociedad un fortalecimiento municipal más eficiente; que permita atender a los requerimientos de la población por el camino del desarrollo.

Me comprometo a **transformar para avanzar**, en forma gradual, a las sindicaturas.



5.- ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION COMUNITARIA.

La participación social como parte importante del desarrollo de los pueblos, ha dejado de ser equivocadamente para algunos gobernantes y ciudadanos un elemento trascendente en el progreso de los pueblos.

Tenemos en la gran mayoría de la población la creencia errónea de que el gobierno con el uso de los recursos públicos resuelve los problemas y aislamos el potencial social en la solución de sus propios problemas mediante la aportación de ideas, formulación de proyectos, participación activa y responsable, orientadora en el núcleo familiar, desarrolladora de valores, crítica y exigente.



La participación social es un término amplio que abarca diversas formas y tipos de actividad. Los mecanismos puestos en práctica hasta ahora, son los foros de consulta popular, las giras de trabajo del presidente municipal, las audiencias públicas, consultas directas, consejos municipales, comisiones específicas, reuniones y mesas de trabajo; donde se llevan a cabo contratos o convenios de derecho público, de concertación, de acciones entre el sector público, social y privado, en el que se estipula la corresponsabilidad para garantizar su cumplimiento.

Es por ello, que analizando todo este mundo de problemáticas y considerando que el gobierno municipal en su primera instancia, tiene en su prioridad el contacto directo con la ciudadanía, tiene la gran responsabilidad de instrumentar las estrategias adecuadas para redefinir las formas de atraer a la ciudadanía en forma organizada a participar en las tareas de la administración pública.

Propósitos o acciones:

- Integrar los comités ciudadanos de participación comunitaria, integrado democráticamente por la comunidad rural o colonia urbana.
- Que el cooperativismo a través de actividades sea el eje fundamental de los comités de obras y desarrollo.
- Fomentar la organización y participación social, libre e independiente, propiciando la creación de foros de consulta ciudadana, para someter a su consideración los temas de interés colectivo.
- Respetar los compromisos de corresponsabilidad y fomentar a la vez la credibilidad social que den como resultado el éxito en la implementación de las acciones



- Considerar en forma especial las propuestas, demandas, proyectos, ideas, etc. De las poblaciones para ser incorporadas en éste plan a través del comité de planeación para el desarrollo municipal.





6. justicia y seguridad pública municipal.

Es lamentable aún para un municipio tan pequeño en número de habitantes como el nuestro que la paz y seguridad pública no estén garantizados, ante una sociedad temerosa y exigente en sus derechos de justicia y seguridad pública, pero aún es más lamentable y una gran amenaza social el contar con un número extremadamente reducido de agentes preventivos, al cual se le incluye el bajo presupuesto en relación al personal operativo, equipo de radiocomunicación, adquisición y mantenimiento de unidades entre otros.

Señalando además que existen amenazas sociales como el alcoholismo y drogadicción detonadores también de violencia y desintegración familiar; creemos que el deporte un factor preventivo de las adicciones y malos hábitos no ha sido lo suficientemente fortalecida para atraer a los jóvenes a la práctica del ejercicio y el deporte alejándolos de esta forma de la delincuencia.

Nuestro objetivo será impulsar, promover y educar basados en la cultura de la legalidad y la prevención del delito con la participación corresponsable de sociedad y gobierno, en la aplicación de programas preventivos, de rehabilitación, de inducción a la legalidad, de valores de respeto y tolerancia, una sociedad que exija el goce de los derechos humanos y trabajo ético y responsable de quienes aplican la ley, en fin requerimos **transformar para avanzar** en la justicia y seguridad pública.



ACCIONES A REALIZAR:

A.- Participar, facilitar, promover y establecer la coordinación con el gobierno del estado y federal para concretizar el plan de seguridad nacional.

B. Seguiremos cumpliendo legalmente nuestro compromiso, canalizando al Municipio todos los programas preventivos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

C.- Gestionar ante el Consejo de Seguridad Pública del Estado, el apoyo para contar con diferentes programas de apoyo preventivo y de renovación de equipos policiales, solicitando por los conductos regulares el otorgamiento de unidades, equipos de cómputo y sistemas, entre otros.

D. Suscribir convenio con el Instituto Estatal de Ciencias Penales y de Seguridad Pública para la profesionalización y adiestramiento de los elementos policiales.

F. Conformar la integración del Consejo Municipal de Seguridad Pública y del Comité de Consulta y Participación Ciudadana.

G. Mantener una vigilancia constante en los diversos Centros Educativos, de Salud, Deportivos, Comercios y Espacios Públicos.



ACCIONES

a.- INCREMENTO DE PERSONAL:

- La creación de las plazas necesarias de agentes preventivos para cubrir las necesidades de prevención en el Municipio.
- La creación de las plazas necesarias de tránsito.

b.- IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS PREVENTIVOS:

- La reestructuración y puesta en marcha del Departamento de Programas preventivos, quienes llevarán a los planteles escolares del Municipio de todos los niveles, pláticas y conferencias sobre drogadicción, alcoholismo, conocimiento del Bando de Policía y Buen Gobierno, pláticas sobre vialidad y otras apegadas a la aplicación del reglamento de tránsito. Además de otros programas que por parte de la Secretaría de Seguridad Pública realice en el municipio.

c.- RECONOCIMIENTOS E INCENTIVOS AL POLICIA.

- Aumento en su salario.
- Apoyo en vales de comida o económico para su alimentación durante su servicio.
- Incentivar por medio de un reconocimiento escrito, público al policía del mes.
- Aumentar el seguro de vida.



d.- EQUIPAMIENTO AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA:

De suma y de vital importancia que cada elemento que se encuentre desempeñando su servicio cuente con el equipo mínimo indispensable.

- Dotación de dos uniformes operativos por año.
- Dotación de 2 pares de botas por año.
- Dotación de chamarra e impermeable.
- La adquisición de cargadores y municiones.
- La renovación de armas cortas y armas largas que ya tengan expirado su vigencia de operatividad.
- Adquisición de unidades nuevas y el mantenimiento de las ya existentes.

e.- ESTRATEGIAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN:

- Se hará una reestructuración de mandos y medios mandos, mediante una evaluación física, práctica y psicológica, con la finalidad de que elemento responsable de una grupo de trabajo o de todo un turno sea el personal ideal profesional y honesta.
- Se mantendrá una estrecha relación con toda la sociedad sanignacense, mediante platicas y conferencias en cada Sindicatura y sus Comunidades, para saber desde raíces los problemas en materia de seguridad y atacarlos mediante operativos realizados por la propia corporación y pudiéndose dar de igual forma con las corporaciones policíacas de los Municipios colindantes y con corporaciones estatales.



- Llevar aquellas Comunidades donde se requiera programas de alcoholismo, drogadicción, medidas preventivas para en cualquier caso etc.(centros de integración juvenil).
- Se realizarán recorridos preventivos masivos con todas las unidades que se encuentren de servicio en especial los fines de semana o en donde las condiciones operativas lo requiera.
- En coordinación con la delegación de vialidad y transportes se llevarán operativos para la verificación de la documentación vehicular así como del conductor se encuentre en regla.
- Realizar mantenimiento a todos los dispositivos físicos ópticos de tránsito (señalamientos y topes).
- Efectuar una supervisión de aquellos lugares donde se requiera la colocación de señalización de tránsito.
- Se crearán con aquellos policías que operativamente no se encuentren en condiciones físicas óptimas por su edad o algún problema físico “la policía escolar”, quienes se encargarán de vigilarla entrada y salida de los alumnos, así como evitar la venta y consumo de drogas cerca de los planteles escolares, manteniendo una estrecha relación con el personal de docentes y directivos.
- Se pondrá en ejecución previa solicitud de la dirección del plantel y de la sociedad de padres de familia el operativo “mochila segura” en los planteles educativos (secundaria y preparatorias).



- De igual forma se creará el motorizado (la policía en motocicleta), quienes mediante rondines vigilarán los comercios del primer cuadro de la ciudad así como las plazuelas y parques.
- Se mantendrá estrecha relación con las autoridades de cada Sindicatura y Comunidades, para poder evaluar y consignar los actos deshonestos de los elementos de la corporación así como las medidas a implementar si se tuviera alguna contingencia o problema en materia de seguridad pública.
- Promover en las escuelas primarias, secundarias y de bachillerato, comités voluntarios para que trabajen junto con la Dirección de Seguridad pública en la elaboración de programas de prevención según la problemática que ellos detecten en el interior de su plantel.





7. FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

Optimizaremos la eficiencia recaudatoria de los ingresos que administra directamente el Ayuntamiento.

Gestionaremos ante las autoridades correspondientes la entrega de los recursos vía participaciones federales, pues éstas en la actualidad son entregadas demasiado tarde, lo cual ocasiona que los Ayuntamientos no alcanzan a cubrir sus necesidades más fundamentales.

- Las principales estrategias y líneas de acción que habremos de seguir en materia de finanzas públicas municipales son las que a continuación se enuncian:
- Lograr una mayor y mejor equidad en la distribución de los ingresos propios que propicien un auténtico fortalecimiento municipal.
- Procurar se respete en todo momento el derecho que tienen los Ayuntamientos para administrar, planear, supervisar y decidir sobre la aplicación de sus recursos de inversión.
- Impulsar la modificación y reestructuración de los criterios en que se sustentan los convenios de colaboración administrativa para que los recursos asignados sean más equitativos que los actuales.





a.- POLÍTICA DE INGRESOS

Consideramos que los ingresos ordinarios y extraordinarios del presupuesto de ingresos permiten tan solo continuar sosteniendo y mejorando hasta cierto límite las necesidades del gobierno municipal, por lo que no es posible poder realizar mayores obras que **transformen** a nuestro municipio y **avanzar** hacia un verdadero desarrollo en infraestructura y fomento de la economía.

OBJETIVO:

Aumentar la capacidad recaudatoria del municipio, para ofrecer mejores servicios y mayores obras que satisfagan las necesidades de la población del municipio.

ACCIONES:

- Actualizar el padrón de contribuyentes del pago de predial.
- Aumentar la captación por concepto de pago de predial
- Aumentar las participaciones recibidas del estado y la federación

ESTRATEGIAS:

Habremos de hacer esta gestión ante el Gobierno del Estado para que se mejoren los ingresos presupuestales del municipio.

Implementaremos una serie de programas que estimulen al contribuyente, y que aumente en forma considerable la captación de pago de predial.

Lograr la captación de más recursos estatales y federales, como consecuencia del aumento en la eficiencia recaudatoria.



EJE DOS:

**TRANSFORMAR PARA AVANZAR
EN EL BIENESTAR SOCIAL Y
FORMACIÓN DE VALORES.**



1.- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

La red carretera de terracería y pavimento del municipio, se encuentran en gran parte en condiciones deplorables y de difícil acceso; nuestras calles y empedrados es otro renglón que necesitaba de una atención, el descuido y la falta de atención de las plazuelas, áreas verdes, los espacios públicos y campos deportivos proyectaban una mala imagen para los propios y visitantes; la cobertura del alumbrado público presentan aun algunos problemas.

Es importante señalar que hemos planteado para los primeros cien días de gobierno, una serie de acciones que nos han arrojado resultados satisfactorios que nos han permitido satisfacer algunas necesidades de servicios públicos prioritarios para la población.

Es cierto que hay muchas carencias y faltan muchas obras que debe atender el gobierno del municipio; sin embargo, con recursos tan limitados hemos **transformado para avanzar** en la forma de resolver los problemas; con la optimización de recursos y un trabajo responsable, y así lo seguiremos haciendo.

Estamos conscientes de que hay muchos problemas que no podemos resolver solos pero el apoyo solidario y corresponsable de nuestra gente habremos de progresar en los diferentes ámbitos de la vida pública.





TRANSFORMAR PARA AVANZAR EN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE O DESCRIPCION DE LA OBRA	METAS O ACCIONES			TOTAL	OBSERVACIONES
	2011	2012	2013		
Empedrados con mortero o limo	25,000	25,000	20,000	70,000	Metros cuadrados aproximadamente
Adoquinamiento de calles y banquetas	2,000	10,000	8,000	20,000	Metros cuadrados aproximadamente
Construcción de guarniciones	7,000	7,000	7,000	21,000	metros lineales aproximadamente
Ampliación de red eléctrica	2 Kms.	3Kms.	2 Kms.	7 Kms.	Kilómetros aproximadamente
Ampliación y rehabilitación de sistemas de agua potable					sistemas aproximadamente
Rehabilitación del sistema de conducción y bombeo de las aguas negras hacia la laguna de oxidación.	100%			100%	

SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE O DESCRIPCION DE LA OBRA	METAS O ACCIONES			OBSERVACIONES
	2011	2012	2013	
Revestimiento de nivelación de calles, caminos y rehabilitación de campos deportivos	100%	100%	100%	TRABAJOS PERMANENTES
Remodelación, mantenimiento y limpieza de plazas, parques y jardines	100%	100%	100%	TRABAJOS PERMANENTES
Rehabilitación y mantenimiento de rastros y panteones	100%	100%	100%	TRABAJOS PERMANENTES
Mantenimiento de alumbrado público, suministro de agua potable, desazolve de alcantarillado y laguna de oxidación	100%	100%	100%	TRABAJOS PERMANENTES



OBJETIVOS

- Mejorar la conservación de las obras públicas municipales existentes y la infraestructura caminera.
- Construir las obras de infraestructura Urbanística que son necesarias para modernizar a nuestro municipio, cuidando su aspecto colonial.
- consolidar el centro histórico de la cabecera municipal como pueblo señorial.
- Mantener en condiciones aceptables nuestras calles, empedrados y adoquinamiento.
- Mantener y ampliar el alumbrado público, así como la ampliación de redes eléctricas a comunidades rurales y ampliaciones urbanas.



- Remodelar y dar mantenimiento al conjunto de parques y jardines del municipio, además de la construcción y rehabilitación de los campos deportivos
- Instalar y rehabilitar los rastros, así como el mantenimiento y la ampliación de panteones del municipio.
- Rehabilitar y ampliar las redes de agua potable y alcantarillado que garanticen un óptimo servicio a la ciudadanía.
- tratamiento de aguas negras que impidan la contaminación de la cuenca hidrológica y mantos freáticos del subsuelo en la cabecera municipal.
- Promover la organización de los vecinos en la conservación y construcción de las obras públicas y coadyuven en la operación de servicios públicos municipales.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- Gestionar programas que nos permitan cubrir obras de infraestructura y servicios públicos municipales ante el Gobierno del Estado y del Gobierno Federal.
- Rehabilitar la laguna de oxidación.
- Formar cuadrillas de trabajo a fin de rehabilitar los empedrados con limo y mortero.
- Motoconformar, acondicionar y nivelar las calles del Municipio.
- Mejoramiento de la imagen urbana de la cabecera municipal.
- integrar un diagnostico general de los servicios públicos, para crear un programa que garantice en forma eficiente dichos servicios.
- Priorizar obras de interés inmediato para la consecución de las mismas.
- creación de comités ciudadanos de participación comunitaria.





2. APOYO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y FOMENTO A LA CULTURA, VALORES Y LAS ARTES.

El impulso y el fomento de la educación y la cultura, son indispensables para poder **transformar** la sociedad **y avanzar** en el conocimiento, valores, democracia, justicia y libertad de los hombres y mujeres Sanignacense; además de ser un compromiso educativo con las generaciones de hoy para que en un futuro seamos una sociedad formada en valores que conviva en un ambiente sin violencia.

La educación o capacitación trabajo es de gran necesidad en nuestro municipio ya que a través de cursos intensivos se prepara a la ciudadanía para iniciar con un trabajo propio con especialidad técnica que ayude en el sustento de los estudiantes, amas de casa, etc.

En general en San Ignacio los planteles educativos presentan un buen aspecto en su infraestructura, pero existen deficiencias como mobiliario cómodo y suficiente, baños dignos, aulas de medios equipadas, que además cuenten con las tecnologías de la información y la comunicación.

Nuestros pueblo requieren la de la expresión y apreciación artística, como medio para que nuestros niños y jóvenes tengan espacios y oportunidades en donde invertir su tiempo libre, además, evita que nuestros niños y jóvenes sean parte del pandillerismo, alcoholismo y drogadicción que en el presente se ha convertido en un gran problema social.



TRANSFORMAR PARA AVANZAR EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	METAS O ACCIONES			TOTAL	OBSERVACIONES
	2011	2012	2013		
Construcción y reparación de aulas escolares	17	18	10	35	EDUCACION BASICA Y OTROS
Donación de pintura	15	20	25	60	EDUCACION BASICA Y OTROS
Arreglo de sanitarios escolares	10	15	20	45	EDUCACION BASICA Y OTROS
Construcción y/o reparación de cercas perimetrales	3	5	5	13	EDUCACION BASICA Y OTROS
Techumbres escolares	4	*	*	*	PENDIENTES *
Gestión para adquisición de Mobiliario y equipamiento de aulas de medios	20	*	*	*	PENDIENTES *



Las actividades culturales en nuestro municipio por lo general se realizan con la participación del maestro, alumno y padres de familia de las escuelas públicas en los diversos festivales cívico-culturales y en algunas ocasiones participa la casa de la cultura y las artes y difocur; pero para **transformar y avanzar** en éste renglón es necesario la descentralización de la casa de la cultura y las artes que implique llevar a cada sindicatura la expresión y apreciación artística primero de nuestra cultura regional, luego estatal, nacional y extranjera que consolide el folklor y cultura del Sanignacense

Por ello es importante la participación activa de la sociedad en su conjunto; niños jóvenes, adultos, diferentes niveles de gobierno; y así encausar el tiempo libre de nuestros hijos en actividades culturales y recreativas; además proyectar hacia el exterior a nuestro municipio con nuestras tradiciones y costumbres, en un pueblo con cultura que atraiga el turismo.





**TRANSFORMAR PARA AVANZAR EN EL ARTE, CULTURA Y
ACTIVIDADES CÍVICAS.**

NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	METAS O ACCIONES			TOTAL	OBSERVACIONES
	2011	2012	2013		
Feria Regional San Ignacio	1	1	1	3	(Semana Santa)
Fiesta Patronal San Ignacio de Loyola	1	1	1	3	31 de Julio
La Taspana	1	1	1	3	octubre
Fiesta del Ejido de Piaxtla	1	1	1	3	Mayo
Fiesta de la Santísima Trinidad.	1	1	1	3	Septiembre.
Fiestas Tradicionales de San Juan	1	1	1	3	Junio
Comunicación y acuerdos con la comunidad educativa	12	12	12	36	Escuelas del Municipio
Jornadas de arte y cultura	8	8	8	24	En cada sindicatura
Día de la Bandera	1	1	1	3	Febrero
Día del soldado	1	1	1	3	Febrero
Natalicio de Benito Juárez	1	1	1	3	Marzo
Fiestas patrias	1	1	1	3	Septiembre
Desfile de la Revolución Mexicana	1	1	1	3	Noviembre



OBJETIVOS

- Mejorar la infraestructura educativa en todos los niveles.
- Gestionar el equipamiento de las aulas de medios y la instalación de enciclopedia e internet.
- Gestionar la adquisición de equipos de cómputo y acceso a internet en la biblioteca municipal.
- Gestionar uniformes y útiles escolares gratuitos para estudiantes de escuelas públicas.



- Impulsar el trabajo de los consejos escolares de participación social en la educación y las sociedades de padres de familia.
- Promover la cultura y las artes entre las generaciones adultas y jóvenes.
- Fomentar la expresión y apreciación de las artes en el municipio.
- Impulsar el amor a nuestros símbolos patrios y el respeto a la diversidad ideológica
- Rescatar nuestras tradiciones y el reconocimiento a nuestra historia.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- Establecer acuerdos y convenios, así como las gestiones necesarias con las instancias federales y estatales para el equipamiento informático de escuelas del municipio y biblioteca municipal.
- Promover y gestionar ante la secretaria de educación pública del estado, los uniformes y útiles escolares gratuitos.
- Establecer cursos básicos de capacitación para el trabajo a la población en general, con el apoyo de las universidades, cecatis, conalep, etc.
- Promover la participación de los padres de familia en las actividades escolares, acordando y cumpliendo compromisos con las instituciones educativas para mejorar la calidad de los servicios escolares.



- Establecer jornadas de arte y cultura en cada sindicatura para promover la danza, canto, teatro, pintura, manualidades, etc., a través de talleres y cursos breves.
- Establecer programas que estimulen el encuentro cultural de los niños y jóvenes del municipio a través de concursos, demostraciones, exposiciones, etc.
- Promover y gestionar apoyos de DIFOCUR, para un mejor desarrollo de la cultura en el Municipio.
- Realización de festivales con el producto de nuestros talleres artísticos, para mantener la presencia cultural en todo el municipio.
- Organización y realización de los de los festejos tradicionales de los pueblos y de la cabecera municipal.





3.-DESARROLLO DEL DEPORTE Y RECREACION

El deporte y la recreación forman parte de los elementos que integran una vida plena de convivencia y relación social, que impulsan hábitos que fortalecen la salud de los individuos e inhibe las adicciones, además fortalece valores de amistad, solidaridad, cooperación, etc. Y en los infantes promueve la adquisición de habilidades y destrezas deportivas.

Actualmente el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas se ha visto estancada y el índice de personas que los practican va a la baja, es preocupante que la mayoría de nuestros jóvenes encuentren en las adicciones el espacio único para utilizar su tiempo libre o el espacio de convivencia; es



necesario **transformar para avanzar** hacia un verdadero y sólido desarrollo del deporte y la recreación.

La infraestructura deportiva prácticamente se concentra en los espacios educativos, específicamente de aquellos que se localizan en los principales poblados.

En su mayoría la población del municipio es joven, y requiere de mejores y más espacios deportivos y recreativos.

Para un desarrollo pleno de estas actividades es necesaria la promoción y difusión.

Las ligas deportivas municipales de cualquier deporte, carecen de estructura organizativa que permita desarrollar con amplitud sus actividades, no existe una adecuada coordinación entre autoridades y sociedad, para estimular las actividades deportivas y recreativas.

No contamos con un registro municipal de deportistas que permitan planificar y optimizar el uso de los recursos para el fomento al deporte y la recreación. Se carece de atención deportiva y recreativa a las personas de la tercera edad y discapacitados.

No existe el seguimiento, proyección y estímulo a deportistas sobresalientes en las distintas ramas del deporte tanto masculino como femenino.

La promoción y la práctica del deporte en nuestro municipio debe ser más equitativo entre los géneros y edades ya que los varones en una gran mayoría son atendidos en sus necesidades, dejando de lado a las mujeres; de igual forma los niños carecen en relación con los adultos de instructores para la práctica del deporte.



Por lo anterior, emprenderemos una transformación efectiva de las actividades deportivas para avanzar por todo el municipio, designando promotores deportivos a fin de que nuestros ciudadanos hombres y mujeres de diferentes edades o categorías practiquen y tengan espacios para el deporte y la recreación.





TRANSFORMAR PARA AVANZAR EN EL DEPORTE

NOMBRE DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS	METAS O ACCIONES			TOTAL	OBSERVACIONES
	2011	2012	2013		
Liga Municipal de Fútbol	2	2	2	6	Participan 12 equipos del Municipio
Liga Municipal de Béisbol	2	2	2	6	Participan 12 equipos del Municipio
Torneo Infantil locales en diferentes sindicaturas de foot-ball varonil y femenil	10	10	10	30	Participan 12 equipos del Municipio
Cuadrangulares de Fútbol	6	6	6	18	Participan 12 equipos del Municipio



. Clínicas de Karate do	4	4	4	12	.población en general
Clínicas de Fútbol infantil	10	10	10	30	Niños y Niñas
Liga infantil de Béisbol	2	2	2	6	Niños y Niñas
Liga de Futbol infantil	2	2	2	6	Niños y Niñas
Torneos de Voleibol locales	10	10	10	30	*
Torneos de Basquetbol	10	10	10	30	*
Carreras ciclomontañas	1	1	1	3	Niños y adultos
Donación de material deportivo	*	*	*	*	De acuerdo alas necesidades
Apoyo a instituciones educativas en la organización de eventos deportivos	100%	100%	100%	100%	Apoyo permanente
Organización de eventos deportivos con motivo de las fiestas tradicionales	100%	100%	100%	100%	Apoyo constante
Programa de seguimiento y proyección de deportistas sobresalientes	*	*	*	*	De acuerdo alas necesidades



OBJETIVOS

- Fomentar la práctica sistemática del deporte y recreación tanto en hombres como mujeres y en diferentes categorías o edades como factores de integración social, individual e intelectual.
- Crear instalaciones para la práctica de diversas disciplinas.
- Promover la participación de los sectores sociales y privados en el fomento de competencias municipales y estatales.
- Promover la práctica del deporte popular en las sindicaturas, comisarías y sectores que durante mucho tiempo han permanecido marginados a través de coordinaciones del deporte.
- Se creará un registro municipal de deportistas para la planeación y optimizar los recursos materiales y humanos.
- Cuidar que los programas de fomento deportivo y recreación de nuestro municipio, sean congruentes con los programas de la Comisión Nacional del Deporte, ISDE, emanados del Gobierno de la República y del estado.
- Aumentar la constitución de clubes deportivos y su acreditación a la CONADE y con ello ser sujetos de apoyo en material deportivo.
- Mejorar y aumentar las instalaciones deportivas de los poblados.
- Proyectar e impulsar a los talentos deportivos.



ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- Fomentar la práctica del deporte estudiantil y comunitario en todos sus ámbitos.
- Gestionar e impulsar ante el gobierno del estado la instalación de un centro deportivo integral en el municipio.
- Rehabilitación de los estadios de las sindicaturas, para la realización de la práctica del deporte y recreación familiar.
- Apoyar la creación de las ligas municipales de diversos deportes para su afiliación en las asociaciones del estado de Sinaloa.
- Fomentar la activación física en como práctica cotidiana que fortalezca nuestra salud en las personas en general, en especial la tercera edad.
- Promover la contribución, conservación y uso óptimo de espacios deportivos en el municipio.
- Elevar la capacidad técnica de los promotores deportivos mediante la celebración de cursos de capacitación y actualización deportiva.
- Promover y establecer con el apoyo del ISDE, el centro municipal para talentos deportivos o deportistas destacados.
- Promover y establecer clínicas deportivas y de medicina del deporte en todo el municipio, celebrando convenios con asociaciones médicas e instituciones de salud.



- Instalar programas de participación de la iniciativa privada en la promoción y desarrollo del deporte.

4.-SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

La cobertura de un derecho individual como personas es la salud y en nuestro municipio los ciudadanos en un 100% deben tener un acceso a éstos servicios de manera garantizada, por lo tanto es necesario que las unidades de salud cuenten con la infraestructura y el equipo necesario para funcionar eficazmente, así como la organización de campañas preventivas y para el cuidado de la salud, presencia de campañas preventivas y para el cuidado de la salud.

En nuestro municipio existen avances importantes; actualmente, existen 16 instituciones públicas que prestan este servicio, en un nivel adecuado, a través de IMSS, ISSSTE, DIF, CRUZ ROJA y SSA. A pesar de los logros alcanzados, existen grupos poblacionales sin acceso a la salud gratuita por desinformación o falta de orientación.

Además es necesario precisar que las unidades médicas cuentan con una infraestructura y equipo en condiciones de regular a mala calidad, además la demanda de especialidades médicas sigue siendo desde mucho tiempo atrás insatisfecha e insuficiente; además de no se cuenta con el suficiente material médica para la curación y tratamiento de enfermedades.

Además en nuestra sociedad ha penetrado en demasía la adicción en los jóvenes a fármacos y alcoholismo que se ha convertido en un problema de salud pública con consecuencias lamentables, y que frenan las oportunidades de vida, manifestándose en una desintegración familiar, lesiones cerebrales o



físicas permanentes, lo que frena la productividad y la realización y el desarrollo de una vida integral.



Por otra parte, San Ignacio, al ser un municipio con un alto grado de marginación, requiere de la atención a las personas con capacidades diferentes; requiere coordinarse con las instituciones que brindan atención a este tipo de personas, así como también a personas de la tercera edad que por sus características requieren de una atención más especializada; será una preocupación constante por parte de éste gobierno municipal la atención de estos grupos.

La reforma de los servicios de salud impulsada por el Gobierno de la República, caracterizada por los procesos de descentralización de funciones y



recursos hacia los estados y municipios, se fundamentan en gran medida en la necesidad de superar las coberturas y calidad en que se prestan estos servicios, En este marco, el presente gobierno ha considerado pertinente **transformar para avanzar** en el ámbito de la salud, el impulso de un sistema municipal de salud para profundizar en el fomento de un servicio de calidad humana, una mayor cobertura, satisfacer las demandas de especialidades médicas.

El municipio saludable es un modelo de desarrollo integral del individuo y la comunidad y en torno a él **transformaremos para avanzar** en este período de gobierno, con la participación activa de toda la población y la orientación y asesoría de la Secretaría de Salud. El recorrido por las comunidades de la municipalidad reafirmó el consenso que existe entre los habitantes de lograr un desarrollo integral del individuo, a partir de la concientización que tenga de la problemática que se manifiesta en su entorno comunitario, de tener disposición para participar en la solución de la misma y en el imperativo de avanzar en la atención de éstas, y con ello coadyuvará un acercamiento entre autoridades y habitantes que conlleve a un desarrollo físico e intelectual de los habitantes del municipio.





- Incorporar a los servicios médicos del seguro popular a todos los habitantes del municipio que no cuenten con un servicio gratuito.
- Aumentar el número de especialidades médicas en Hospital integral regional establecido en la cabecera municipal, dando prioridad a los infantes y adultos –mayores.
- Alentar la prestación de un mejor servicio a los habitantes de la municipalidad por parte de los establecimientos del sector salud.
- Establecer dispensarios médicos con medicinas básicas para la atención de enfermedades más comunes.
- Gestionar el establecimiento de centros de integración juvenil, especializados en adicciones.
- Fortalecer las unidades básicas de rehabilitación (ubr).
- -Impulsar la creación de una guardería social (centro de atención infantil comunitaria).
- Gestionar la mejora de alimentación de familias y comunidades en situación de pobreza.
- Brindar alimentos a los infantes en las escuelas.



ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

-Impulsar programas de conservación y rehabilitación de las unidades y centros de salud existentes en el municipio, Ello implica intensificar las gestiones correspondientes ante las autoridades de salud de los órdenes federal y estatal.

-integrar al total de familias Sanignacense que no cuenten con servicios de salud gratuita al Programa de Seguro Popular y coordinar los esfuerzos para lograr una mayor difusión del programa en las comunidades rurales por parte del modulo de atención del programa.



-Incorporar acuerdos como municipio para impulsar la cultura de la higiene, creando programas de recolección y reciclaje de basura con la participación activa de sociedad y gobierno.

-Impulsar ante el gobierno estatal la creación de la guardería social y el fortalecimiento de las ubr (unidades básicas de rehabilitación).

-Abastecer a las familias en situación de pobreza y marginación con despensas de productos de la canasta básica.

-Otorgar desayunos fríos y calientes a la población infantil escolar.

-Fortalecer las cocinas económicas en las poblaciones con alta y muy alta marginación.





5.- AVANZAR EN LA VIVIENDA, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Existen aún un gran número de comunidades con necesidades básicas para lograr un vida digna; la vivienda y la salud son fundamentales para conseguirlo, por ello es necesario realizar y mejorar en las comunidades rurales lo siguiente: alineamientos de calles, revestimiento de las mismas, embanquetados y guarniciones, rehabilitación de las líneas de abastecimiento y conducción de agua potable y drenaje así podremos **transformar para avanzar** hacia el progreso y bienestar de nuestro municipio.

Aún en nuestros tiempos existen casas de materiales rústicos usados en épocas lejanas, la modernidad no ha llegado para todos y esto implica un reto como gobierno, sabemos que una parte importante de familias en nuestro municipio viven en casas de renta o casas propias en condiciones muy lamentables; por ello es importante que se elaboren programas de vivienda de bajo costo, con la colaboración de los diferentes niveles de gobierno y así **transformar** la realidad de nuestra gente **para avanzar** hacia una sociedad más igualitaria en la que todos sin distinción económica tengan las mismas oportunidades.

Hoy más que nunca el número de familias jóvenes y aún las consolidadas buscan un espacio propio y digno para vivir, sobre todo las familias que viven en pobreza extrema, además la emigración ocasionada por la inseguridad, estoy seguro que haremos un doble esfuerzo para lograr un gran avance en este tema.



Programa de Vivienda.

Nombre del Programa	Tipo de Acción	Metas o Acciones			Total	Objetivos del Programa
		2011	2012	2013		
Programa de ahorro y subsidio para la vivienda progresiva " Tu Casa, Rural"	Mejoramiento de Vivienda	70	100	140	310	Contribuir a que los hogares en situación de pobreza patrimonial mejoren su calidad de vida a través de acciones de vivienda.
	Ampliación	15	20	30	50	
	UBV (Unidad Básica de Vivienda)	15	20	25	60	
Programa Empleo Temporal	Piso Firme	142	150	170	462	Contribuir a la protección social de la población afectada por la baja demanda de mano de obra o una emergencia
	Techo Seguro	168	180	200	548	
	Aplanado	170	190	200	560	

El calentamiento global en el planeta, la contaminación de la biosfera tanto en aire, tierra y agua han impactado negativamente el medio ambiente y alterado el equilibrio ecológico, poniendo en riesgo nuestros recursos naturales y la biodiversidad existentes en nuestra geografía municipal.

Es por ello que este gobierno siempre estará apegado a los principios básicos del desarrollo sustentable e impulsará programas de vigilancia y promoción para la explotación y el cuidado responsable de nuestros bosques; que los basureros públicos sean acondicionados conforme a las reglas de operación para que no se conviertan en focos de infección para la flora y fauna, así como la sociedad misma; que en todas las comunidades donde exista drenaje se construyan esquemas ecológicos para el tratamiento de aguas negras, para que éstas no desemboquen en arroyos o ríos que contaminen así lograremos



transformar para avanzar en una cultura más responsable en el cuidado de nuestros recursos naturales.



- Mejorar la imagen y la infraestructura de las comunidades con mayores habitantes, en sus calles, plazuelas, parques y jardines.
- Formular proyectos integrales para elevar la cobertura y la eficiencia de los servicios de drenaje y alcantarillado.
- Promocionar reservas territoriales para uso de vivienda en las principales localidades.
- Impulsar programas para obtención y/o construcción de vivienda.



- Reactivar el funcionamiento de la laguna de oxidación de la cabecera municipal.
- Establecer cursos de capacitación para la aplicación del desarrollo sustentable en proyectos productivos.
- Elevar el nivel de vida a través de la calidad de los servicios urbanos ampliando su cobertura.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- Organizar y establecer un vivero municipal para mantener siempre sus parques y jardines en condiciones agradables.
- Impulsar y establecer programas dirigidos a las comunidades urbanas en coordinación con la secretaria del medio ambiente y recursos naturales estatal y federal para la realización de esquemas ecológicos para el tratamiento de aguas residuales y aplicación del desarrollo sustentable en proyectos productivos.
- Mantener en condiciones óptimas y de funcionamiento la laguna de oxidación.
- Elevar la cobertura de drenaje y alcantarillado.
- Establecer un programa amplio de empedrado rustico y adoquinamiento de calles, construcción de guarniciones y banquetas, a través de programas gubernamentales.
- Promover y organizar la mejoría del alumbrado público para su autosuficiencia.
- Eficientar el servicio de recolección de basura y su tratamiento.



6.-MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA

Los sectores y grupos más desprotegidos de nuestra sociedad merecen el respaldo y apoyo de nuestro gobierno, por ello impulsaremos más que nunca la ampliación de programas sociales, que beneficien las condiciones de bienestar de los mismos.

ACCIONES A REALIZAR:

Promoveremos una **transformación para avanzar** en la mejora de las capacidades productivas en forma responsable, elevaremos la calidad de vida de las familias en educación, salud y alimentación y ampliaremos las oportunidades de empleo para todos. Contribuiremos a mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores de 70 años y más, mediante la entrega de apoyo económico y acciones de promoción y participación social.



Apoyaremos mediante programas de empleo temporal a poblaciones en situaciones de baja demanda laboral y emergencias, mediante la participación organizada y corresponsable en proyectos de beneficio primordialmente comunitario, complementando las estrategias de otros programas sociales en el desarrollo de infraestructura social básica y actividad productiva.

Programas Diversos

Nombre del Programa	Metas o Acciones			Total	Objetivos del Programa
	2011	2012	2013		
Opciones Productivas	11	20	25	56	Programa que apoya la implementación de proyectos productivos a través de un cofinanciamiento
70 y Mas	1970 Beneficiarios	1970	1970	1970	Contribuir a la protección social de los adultos mayores de 70 años y mas, entregando apoyos monetarios
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	2875 Familias	2925 Familias	2980 Familias	2980 Familias	Otorga apoyos para salud, educación y nutrición a familias que viven en condiciones de pobreza.
PAL (programa de Apoyo Alimentario)	271 Familias	300 Familias	310 Familias	310 Familias	Contribuir al desarrollo de las capacidades básicas de los beneficiarios, permitiendo mejorar su nutrición y alimentación
Becasin	174 Beneficiarios	200 Beneficiarios	250 Beneficiarios	250 Beneficiarios	Otorga apoyos monetarios a estudiantes de escasos recursos y buen aprovechamiento académico.





EJE TRES:

**TRANSFORMAR PARA AVANZAR
EN LOS SECTORES
PRODUCTIVOS Y LA GENERACIÓN
DE EMPLEOS DEL MUNICIPIO.**



1.- AGROPECUARIO Y FORESTAL.

El municipio de San Ignacio cuenta actualmente con una población estimada en más de 27,000 habitantes, con una densidad de 5.2 personas por km², el municipio es productor de emigrantes debido a la escasez de empleos originado por la poca actividad económica y de servicios, por lo que encuentran en otros lugares las oportunidades que aquí no existen.

Su población es predominantemente rural, con excepción de la cabecera municipal considerada zona urbana y las poblaciones de Piaxtla de Abajo, Estación Dimas y Coyotitán que son consideradas sub-urbanas.

Por tal razón y por las características propias de nuestro municipio, es indispensable la reactivación económica de las principales actividades como la ganadería, agricultura, pesca, turismo, minería y forestal.

No obstante que San Ignacio ocupa el cuarto lugar en extensión territorial con relación al resto de los municipios del estado, su superficie agrícola es escasamente de 265,067 hectáreas, de las cuales 21,809 son de temporal y 3,258 de riego, además se utilizan 242,199 hectáreas para uso pecuario y 182,834 hectáreas de uso forestal y el excedente de la superficie total para otros usos.

La agricultura de este municipio como en el resto del estado es de riego y temporal.

La superficie de riego que es la que se explota de una manera continua en la producción de cultivos como son: tomate, chile, frijol, maíz, sorgo grano, sorgo



escobero y sorgo forrajero y en menor escala sandía, cacahuate y en la superficie de temporal preferentemente se siembra maíz y pastos forrajeros.

Nuestra geografía está dividida en 36 ejidos y comunidades agrarias, dotadas de 240 mil hectáreas para beneficio de 2,900 ejidatarios y comuneros aproximadamente, razón por la cual las áreas de pequeños propietarios en cuanto a porcentaje son mínimos comparativamente. Todas estas tierras agrícolas del municipio se encuentran formando parte del distrito de desarrollo rural 137 con sede en la Cruz de Elota.

Es una gran prioridad de nuestro gobierno **transformar para avanzar** en la agricultura, por lo que vamos a impulsar sistemas de captación y distribución de agua para la expansión de tierras de riego que propicien un detonante agrícola y por consecuencia la generación de empleos, por lo que en coordinación con el gobierno estatal y federal buscaremos crear la presa derivadora Piaxtla-Elota en nuestra cuenca hidrológica denominada río Piaxtla.





Es importante mencionar que también existen una cantidad considerable de hectáreas de huertos frutales como: naranja, mango, aguacate, ciruela mexicana y en menores proporciones, tamarindo y guayaba que generan ingresos para la familia.

Los agricultores de San Ignacio tienen entre sus problemas principales los siguientes: desorganización entre los productores, captación y distribución de agua a los valles de la costa, bajo rendimiento productivo, créditos insuficientes y programas de comercialización deficientes, siniestros frecuentes, tecnologías arcaicas por la descapitalización.

La ganadería por su parte, en combinación con la agricultura de temporal enfocada a la siembra de pastos forrajeros detonan la generación de empleos, pero la actual inseguridad ha mermado considerablemente en los altos la producción de ganado de engorda y lechero, además de que potreros, corrales y rancherías se encuentran en el abandono.

La ganadería, de momento no ofrece mejores perspectivas que las otras actividades económicas. Ya mencionamos en ese sentido la baja del precio, tan brutal, de la carne de bovino por la competencia internacional que ofrece productos sustitutos a la carne de res a disminuido mucho más el bajo precio.

La ganadería en el municipio debe superar y diversificar su producción y productividad, debe elevar la calidad y la genética de su ganado, para servir de base al desarrollo regional. En general, debe **transformar para avanzar** en muchos aspectos como superar la falta de mejores alimentos, mas abrevaderos y más abundantes, les falta mejores pastizales; para eso se



necesita financiamiento, dinero barato y de trámites sencillos, y en ese sentido y dadas las perspectivas negativas de comercialización de la carne y el precio de la leche tan limitados, no permiten inversiones considerables a corto, mediano y largo plazo.

Debido a la inseguridad en los altos vemos cómo en el municipio de San Ignacio existen menos ganaderos y por tanto menos ganado; sólo se quedan dentro de la actividad aquellos que viven en lugares cercanos a las sindicaturas, que tienen condiciones marginales favorables que les permite sostenerse, en general, es muy difícil para el ganadero mantenerse dentro de la actividad ante la inseguridad y los costos crecientes de la misma y las perspectivas de mercado tan inciertas.

Ante tales condiciones, tenemos que pensar en nuevas estrategias que nos permitan transformar para avanzar hacia una ganadería de calidad y cantidad, con producción de carne y leche sin precedentes; pero sin olvidar la seguridad y oportunidades de vida de la gente de los altos que no tienen otro medio de subsistencia.





Es necesario además **transformar para avanzar** en una mejor organización para que puedan los pequeños productores adquirir en mejores condiciones los insumos que requieren y vender en mejores condiciones sus productos, prevalecen aún problemas de abigeato, que no ha sido posible erradicar totalmente dentro del municipio.

Es necesario pensar que la diversificación de las especies ganaderas debe promover y fomentarse para que exista más desarrollo en la avicultura y la apicultura, los proyectos productivos serán un recurso que aplicaremos en el medio rural para detonar estas actividades.

La producción en pequeña escala debe ser impulsada, para la creación de huertos familiares o comunitarios, ganadería a pequeña escala para el autoconsumo y la venta de carnes y derivados hecho o elaborados en casa, que sumen a la economía familiar un extra y por tanto mejores condiciones de vida para las comunidades rurales principalmente.

A la promoción se debe agregar la formulación de un programa amplio de estudios de proyectos productivos que indiquen su viabilidad para en base a ellos y una buena organización en materia agrícola, ganadera, avícola, apícola, gestionar proyectos de mayor alcance comercial y productivos como pueden ser: la formulación de los expedientes técnicos y de explotación industrial de los recursos naturales, entre ellos el de todas las zonas boscosas del municipio, para la mejor explotación y producción forestal, frutícola, ganadera, etc.





OBJETIVOS

- Impulsar la creación de la presa derivadora Elota-Piaxtla.
- Elevar la calidad y cantidad de ganado mejorando la genética para una mayor producción lechera y de carne.
- Mejorar la diversificación de la ganadería y sanidad animal.
- Impulsar proyectos productivos a pequeña escala para mejorar la economía familiar.
- Apoyar la organización de los productores ejidatarios, pequeños propietarios, ganaderos y comuneros en asociaciones.
- Gestionar ante las autoridades competentes las soluciones a los principales problemas de estas actividades.
- Impulsar nuevos cultivos como la jatropha (base para producción de biocombustibles)

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- Gestionar ante los poderes legislativos y ejecutivos de nivel federal y estatal para la continuación y culminación del proyecto hidráulico Elota-Piaxtla.
- Promover y fomentar la fruticultura, avícola y apícola en escala familiar.



- Formular un programa de mejoramiento genético del ganado, en coordinación con el gobierno estatal y federal.
- Establecer con los pasantes del servicio social de las carreras que tienen que ver con las actividades del campo, programas del extensionismo agrícola, ganadero, de actividades productivas familiares, tanto artesanales como productos frutícolas y se conservas.
- Gestionar ante las autoridades de la SAGARPA la formulación de un programa de cambios de uso de suelo.
- Construir abrevaderos y hornos forrajeros para el impulso de la actividad ganadera.
- Que sean más prolongados los tiempos y superficies que serán apoyados por programas especiales que fortalecen a los productores agropecuarios.
- Fortalecer los programas zoonosanitarios en coordinación con las instancias correspondientes
- Impulsar programas de siembra de jatropha, para impulsar la producción de biocombustibles.



2. MINERIA

La minería en San Ignacio, principalmente en los altos, no ha tenido la atención ni el impulso para puedan detonar económicamente la región.

Nuestro municipio por las características propias de su geografía montañosa y su gran extensión territorial, cuenta con diversos yacimientos mineros, dispersos en la sierra; la minería explotada correctamente es para nosotros una puerta como actividad económica dirigida a la generación de empleos y desarrollo de los pueblos de los altos; es necesario **transformar para avanzar** en ésta actividad, debemos organizarnos primeramente ubicando los puntos en los que existen yacimientos, actualmente existen ubicadas algunas zonas como:: Duranguito de Ajoja, San Agustín, Aguines, el Candelero, el Faisán, Conventillo, La Caña, Los Frailes, Aguaje de la devotos, Las Canoas de Arturo, La Cruz de Tacuitapa, La Cobriza, Mina de Arana en el Limón de los Castañeda, Jocuixtita, Los Copales, 20 de Noviembre y El Ébano en la comunidad de El Limón de los Peraza.

Los propietarios de las minas en su gran mayoría no cuentan con la capacitación técnica, ni la tecnología para la explotación de las mismas, aunado a esto es difícil la obtención de créditos accesibles; también se requieren vías de acceso, actualmente existe el principal fondo minero en operación como es el de San Antonio, ubicado en la comunidad de Contraestaca sin que con ello se beneficie el municipio ya que las plantas de procesamiento metalúrgico se ubican en el municipio de Tayoltita del vecino estado de Durango y la generación de empleos y por tanto la derrama económica beneficia a dicha población.



OBJETIVOS

- Impulsar la creación de un mapa geológico para la ubicación de los diversos yacimientos mineros.
- Reactivar a la minería como actividad económica generadora de empleos
- Impulsar las inversiones de empresas privadas en el ramo.
- Gestionar apoyos para proyectos de pequeños mineros.
- -Promover el mejor aprovechamiento de las plantas mineras.
- Promover la divulgación de los recursos mineros en coordinación con el Gobierno del Estado.



ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- Crear condiciones de infraestructura e investigación a fin de incrementar las reservas mineras.



- Impulsar y apoyar el establecimiento de coinversiones entre los mineros de la región y el capital nacional y extranjero con el objeto de concretar proyectos de gran impacto económico y social para el municipio.
- impulsar y fomentar la capacitación técnica a los pequeños mineros
- promover y respaldar la creación de proyectos para el apoyo al pequeño minero.
- Gestión de nuevos esquemas crediticios y promover ante la banca de desarrollo y los fondos de fomento, el apoyo financiero requerido por los productores mineros para lograr la reactivación económica.
- Organizar e impulsar a los mineros del municipio.

3. PESCA Y ACUACULTURA

El municipio de San Ignacio además de ser el cuarto con mas extensión territorial, cuenta con sierra, valles y costa con ricos y bellos litorales, cuya longitud de 31 kilómetros aptos para la generación de empleos y la posibilidad de tener mejor ingresos económicos para los habitantes que viven en esas zonas a través de la pesca y la acuicultura. En el litoral se capturan especies como camarón, ostión, lisa, robalo, pargo, langosta, entre otras, en los esteros se reproduce camarón, mismo que es “sembrado” para su futura explotación por medio de cooperativas.

Como en la mayoría de los esteros del Estado, en nuestro municipio existen serios problemas en cuanto a la explotación del camarón, por lo que es necesario que las autoridades de pesca, concretamente SEMARNAP y PROFEPA, actúen de forma preventiva y concientizando para evitar problemas.



Año tras año los pescadores sufren las necesidades de empleos en época de vedas o cuando la temporada de pesca no es productiva y los ingresos no son suficientes para subsistir con sus familias, lo que frecuentemente provoca la emigración de dichas familias. Por lo que es urgente **transformar para avanzar** en la aplicación de estrategias que nos permitan superar los principales problemas que presentan actualmente en la actividad pesquera como los siguientes:

- Una explotación irracional de los volúmenes de captura.
- Adeudos y cartera de créditos vencidos.
- Intermediación en la comercialización.
- Obsoleto el equipo y artes de pesca.
- Empleos temporales.





OBJETIVOS

- Fomentar y promover ante la SEMARNAP la elaboración de un diagnóstico amplio de la pesca en el municipio.
- Promover la organización entre los integrantes del sector.
- Apoyar la comercialización de los productos a buenos precios
- Fomentar el desarrollo de la acuacultura.
- Impulsar programas crediticios accesibles.



- Promover la modernización de los equipos y artes de la pesca.
- Implementar programas de empleo temporal en época de vedas para los pescadores.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- Apoyar permanentemente las gestiones ante las autoridades correspondientes para obtener programas que incentiven y ofrezcan mejores oportunidades de comercialización para los pescadores y acuicultores del municipio.
- Impulsar la construcción de infraestructura para el acopio, transformación y comercialización de productos pesqueros.
- Alentar el establecimiento de convenios entre las cooperativas pesqueras y las dependencias del ramo, con la finalidad de capacitar a los pescadores en materia de técnicas de captura, fuentes de financiamiento, control de calidad de la producción, comercialización y mercado.
- Impulsar la modernización de las embarcaciones pesqueras, equipos y artes de pesca.
- Impulsar la adopción de técnicas de acuicultura y métodos modernos que permitan el cultivo, y procesamiento industrial de especies pesqueras.
- Fortalecer los programas productivos basados en un desarrollo sustentable que permita la organización, capacitación y apoyo financiero para tener una pesca más racional y económicamente productiva.



- Mejorar los servicios municipales a las poblaciones del litoral del municipio.
- Mantener en buen estado los caminos de la zona pesquera.
- Promover el empleo permanente en los campos pesqueros con alternativas laborales

4. TURISMO

En este tema nuestro municipio de San Ignacio cuenta con un gran potencial para explotar ya que contamos con una gama de atractivos turísticos excepcionales en costa, valle y sierra. San Ignacio nos ofrece flora, fauna, playas, petroglifos, arquitectura colonial, historia y cultura que requieren de una proyección al interior y exterior que nos permita ofrecer servicios turísticos, Requiere de la promoción ante la iniciativa privada para la inversión y la detonación del desarrollo económico y la generación de empleos en este ramo.

San Ignacio cuenta efectivamente con muy bellas playas en las Barras de Piaxtla, playas para la practica del surf en el Patole, áreas naturales protegidas de flora y fauna como la meseta de Cacaxtla, el centro histórico de la cabecera municipal considerado pueblo señorial, museos, paisajes naturales, pueblos coloniales, el Cristo de la mesa y tradiciones religiosas, los petroglifos de la playa las Labradas, sus fiestas tradicionales principalmente la de semana santa, etc. pero sin infraestructura, todo hay que hacerlo, el costo de los servicios turísticos para su aprovechamiento es enorme, sólo sería posible y costeable **transformando para avanzar** con el establecimiento de un proyecto integral de desarrollo turístico el cual hay que promover con el apoyo del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal.



La belleza natural de las Barras de Piaxtla, es desde 1979 por decreto presidencial declarada zona turística y se ha pensado desde entonces en grande, existen megaproyectos turísticos de gran trascendencia y desarrollo económico y social que hasta la fecha no se han consolidado como el fideicomiso “Hacienda de Piaxtla”.

Pero también tenemos que impulsar a los pequeños empresarios que viven y generan empleo del poco turismo que actualmente existe, para reorganizar a los hoteleros, restauranteros, transportistas, artesanos, y todo lo que se relacione con los servicios.

En fin tenemos todo lo más importante para ser potencialmente un destino turístico alternativo, de playa, ecoturismo, etc.





OBJETIVOS

- Buscar el aprovechamiento de los recursos naturales de que dispone el municipio.
- Organizar a los prestadores de servicios y a los pequeños empresarios en el ramo.
- Definir las rutas turísticas.
- Proyectar a Nuestro Municipio como destino turístico.
- Incentivar a la iniciativa privada para la iniciación de megaproyectos turísticos.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- Gestionar ante el Gobierno del Estado, gobierno federal, turismo y fideicomiso de “hacienda de piactla” acelerar los trámites para iniciar el megaproyecto “Barras de Piactla”.
- Gestionar ante el Gobierno del Estado y el gobierno federal la formulación de un diagnóstico de los recursos potenciales turísticos.
- Crear la ruta turística San Ignacio, combinando playa, ecología, Historia, antropología, arquitectura y cultura, a través de los circuitos turísticos Barras de Piactla-meseta de Cacaxtla-Dimas y el circuito San Javier-Cabazàn-La Labor-San Ignacio.
- La creación del Consejo Municipal para el impulso turístico.



- La continuación de los trabajos de embellecimiento y limpieza de la imagen urbana del centro histórico de la cabecera municipal que lo consolide como pueblo señorial.
- Promover los atractivos turísticos.





5.- INDUSTRIA Y AGROINDUSTRIA

Estas actividades en nuestro municipio son en pequeña escala y comprende a microempresas y talleres artesanales, relacionados con la transformación de productos agropecuarios y forestales.

Existen diversos problemas por los que el desarrollo de estas actividades son limitadas, por lo que debemos de **transformar** la visión industrial en el área rural **para avanzar** con pasos sólidos en la solución del mismo y que a continuación enlistamos:

- No existe un organismo municipal con funciones de promoción de la actividad industrial y otras actividades productivas.
- Deficiente organización entre productores de materias primas para incorporarse al ramo industrial
- Desconocimiento de esquemas de financiamiento para el establecimiento y ampliación de unidades de producción manufactureras.
- La calidad de los productos no es competitiva y la presentación de los mismos es inadecuada.
- Se carece de mano de obra calificada, especialmente de técnicos.





OBJETIVOS

- Mejorar y ampliar la pequeña industria.
- Promover la inversión privada.
- impulsar proyectos productivos
- Atraer capitales foráneos mediante el establecimiento de estímulos fiscales.
- Impulsar la instalación de una planta hidroeléctrica. Para la generación de energías limpias en la cuenca del Rio Piaxtla.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- Fortalecer programas de infraestructura básica de apoyo para el fomento y desarrollo industrial en coordinación con el gobierno federal y estatal.
- Rehabilitar, conservar y ampliar la red de caminos vecinales que coadyuven a alentar las actividades industriales.
- Apoyar la tecnificación en la explotación de colmenas rusticas.



- Promover programas de capacitación técnica, financiera y administrativa a las empresas ya establecidas y de nueva creación.
- Impulsar la cuenca del río Piaxtla ante las instancias de gobierno correspondientes, como alternativa para la instalación de una planta hidroeléctrica, para producir energía limpia.



6.- COMERCIO Y ABASTO

En nuestro municipio de San Ignacio, el comercio representa una actividad económica importante, pero sin el desarrollo necesario que permita satisfacer la demanda de los diferentes productos que requiere la sociedad, además la calidad de los existentes es poco competitiva en calidad y precios por lo que muchos ciudadanos deciden trasladarse a ciudades cercanas para obtener los productos que requieren.



Este sector ha sido desde siempre una actividad a pequeña escala, ya que la gran mayoría de los establecimientos son pequeños y la cantidad de los mismos es baja, debido también a los altos costos de los productos y servicios.

Las tiendas comerciales en su mayoría pertenecen al sector privado, en las zonas urbanas y suburbanas y existen tiendas sostenidas por el gobierno, a través de programas como diconsa con un carácter social con precios accesibles a poblaciones marginadas y/o distantes de la zona rural.

Existen diversos problemas a los cuales se enfrenta el comercio en el municipio, por lo que es importante **transformar** las estrategias **para avanzar** en la solución de los mismos; a continuación enlistamos los más importantes:

- El deficiente abasto de algunos productos.
- La mala calidad y los elevados precios de algunos artículos.
- El desplome de la demanda y pérdida del poder adquisitivo de los salarios.
- Distancias marcadas entre la cabecera municipal y las sindicaturas de la costa.
- Fuerte dependencia del sector agropecuario.
- Utilización de esquemas tradicionales de comercialización y administración.

OBJETIVOS

- Elevar la competitividad en calidad y precio, para incentivar la compra y la demanda de diversos artículos y productos.



- Mejorar los programas privados de crédito al cliente.
- Mejorar la organización de los sectores productivos para enfrentar los retos de la comercialización.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- Promover y apoyar el diseño de programas para la adquisición de la materia prima, productos manufacturados, frutas y verduras, vestido y calzado, etc. A precios que permitan competir y ofrecer precios accesibles a la población.
- impulsar la modernización de los micro y pequeños comercios a través de la adquisición de equipo de construcción de infraestructura y adquisición de equipo comercial.
- Fortalecer e impulsar los programas de comercio social en las zonas rurales del municipio principalmente, diversificando la cantidad de productos y también mediante la apertura de nuevas tiendas DICONSA.
- Gestionar y apoyar a los pequeños comerciantes con programas y/o créditos para mejorar sus instalaciones y diversificar la venta de los productos.
- Impulsar la capacitación para mejorar la operación comercial.
- Gestionar programas de gobierno que brinden asesoría y orientación en la materia de financiamiento, administración, manejo y control de inventarios e información sobre centros de abasto.



PROGRAMAS QUE PERMITAN TRANSFORMAR PARA AVANZAR EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO.

Programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura	Agricultores, ganaderos y pescadores
Procampo	Agricultores
Program	Ganaderos
Alianza para el Campo	Agricultores
Disel agropecuario	Agricultores
Reforma agraria	Agricultores
Grupos de ganaderos con validación y transferencias tecnológicas	Ganaderos
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	Productores y ganaderos
Uso eficiente de energía	Ganaderos
Comercialización	Comerciantes
Fideicomiso de riesgo compartido	Productores y ganaderos
Fondo nacional de empresas de solidaridad.	Productores, comerciantes, agricultores y ganaderos
Jóvenes emprendedores	Jóvenes
Pro-árbol	Silvicultores
Estudio Regional forestal	Silvicultores
Programa de atención a desastres naturales	Agricultores, comuneros y pequeños propietarios



7.- COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

En nuestro municipio de San Ignacio, las comunidades urbanas, suburbanas y varias comunidades rurales cuenta en materia de infraestructura de comunicación y transportes con: servicio de correos, telégrafos, telefonía residencial y móvil, fax, internet; carreteras, caminos, ferrocarril y pistas de aterrizaje aéreo rústicas, la infraestructura existente ha sido en parte el esfuerzo de gobierno y sociedad y por otra parte la modernización de las tecnologías de la información y la comunicación a través de servicios privados que prestan empresas telefónicas; pero el proceso de creación ha sido lento a raíz de la conformación orográfica del municipio, por lo que es importante **transformar** las estrategias **para avanzar** con mas rapidez hacia la modernización en las comunicaciones y transportes.

Los elementos adversos al desarrollo del sector comunicaciones y transportes en el municipio son:

- Las características geográficas del municipio.
- La presencia de oficinas de correos y telégrafos, se reduce a las sindicaturas y localidades con mayor población, al igual que el servicio telefónico.
- La red caminera del municipio, incluyendo los pavimentos, se encuentran en su mayoría en condiciones no muy óptimas; esto último originado por la falta de mantenimiento.



- Los servicios de transporte de pasajeros, así como para el traslado de productos y mercancías, tienen una cobertura aceptable; pero las unidades y equipo utilizado para la prestación de tales servicios requieren mejorarse y con ello aumentar la eficiencia.
- Los servicios de transporte aéreo que se prestan en los diferentes puntos de la sierra del municipio, requieren de una mayor seguridad física y pistas de aterrizaje adecuadas para la prestación de éstos.



OBJETIVOS

Impulsar en coordinación con el gobierno federal y estatal todos aquellos programas y proyectos que reflejen un desarrollo del sector comunicaciones y transportes en el municipio.

- Diseñar e impulsar programas de rehabilitación y conservación de carreteras, caminos vecinales y caminos rurales, a fin de procurar mantenerlos permanentemente en condiciones favorables de tránsito.



- Incrementar la red de carreteras y caminos pavimentados, así como la construcción de nuevas carreteras y nuevos caminos.
- Gestionar ante las instancias y empresas privadas el mejoramiento en la prestación de los servicios de correos, telégrafos y telefonía residencias y móvil, internet; así como incrementar la cobertura de éstos a través de la incorporación de nuevas comunidades.
- Impulsar y apoyar a las organizaciones de transportistas del municipio para que mejoren e incrementen los servicios que prestan en el traslado de personas, productos y mercancías, en el ámbito de la geografía municipal y hacia el exterior de ésta.
- Promover la seguridad a los pasajeros en los servicios de transporte aéreo de acuerdo a las normas aplicables.

Aún y ante las obras carreteras realizadas a la fecha, sabemos que todavía nos queda mucho por **avanzar**, así que se ha trazado una serie de acciones encaminadas a cubrir la añeja demanda de muchas comunidades que han esperado detonar su economía con mejores vías de acceso a sus lugares. Pondremos nuestro mayor esfuerzo para concretizar estas obras que seguramente **transformaran para avanzar** en todos los aspectos de las regiones que lo requieren.





TRANSFORMAR PARA AVANZAR EN LA PAVIMENTACIÓN DE CARRETERAS

DESCRIPCION DE PROGRAMAS CARRETEROS	METAS			TOTAL
	2011	2012	2013	
Pavimento de Carretera San Ignacio-Ajoya		23.7 Kms.		23.7 Kms.
Pavimento de Carretera San Juan-Vado Hondo		11.7 Kms.		11.7 Kms.
Pavimento de Carretera Crucero Cuichi-Ponce		9.7 Kms.		9.7 Kms.
Pavimento de Carretera Piaxtla de Arriba-Piaxtla de Abajo		3.5 Kms.		3.5 Kms.
Pavimento de Carretera Dimas-Barras de Piaxtla			21 Kms.	21 Kms.
Ampliación de Pavimento de Carretera San Ignacio-Coyotitán			32 Kms.	32 Kms.



Realizaremos también el mejoramiento y conservación de la infraestructura caminera, mediante su rehabilitación permanente que permita el tránsito vehicular en condiciones satisfactorias



REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES

PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES A DESARROLLAR	METAS
REHABILITACION DEL CAMINO SAN JUAN TACUITAPA- EL CAPULE-VADO HONDO	46 KM. APROX.
REHABILITACION DEL CAMINO SAN IGNACIO-AJOYA	21 KM. APROX.
REHABILITACION DEL CAMINO SAN IGNACIO-SANAGUSTIN	21 KM. APROX.
REHABILITACION DEL CAMINO SAN IGNACIO-EL CHACO	5 KM. APROX.
REHABILITACIÓN DEL CAMINO LA LABOR – EL TULE – ELVELADERO	6 KM. APROX
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SAN JAVIER – CAMACHO –LA QUEBRADA – EL TECOLOTE	16 KM. APROX.
REHABILITACION DEL CAMINO EL CUHICHI – LA TASAJERA	21 KM. APROX.
REHABILITACION DEL CAMINO LA TASAJERA – JINETES	14 KM. APROX.
REHABILITACION DEL CAMINO PONCE – LIMÓN DE LOS PERAZA	3 KM. APROX
REHABILITACION DEL CAMINO COYOTITAN-LOS GORDOS	3.8 KM. APROX.
REHABILITACION DEL CAMINO PIAXTLA DE ARRIBA-PIAXTLA DE ABAJO	3.5 KM. APROX.
REHABILITACION DEL CAMINO CARRETERA DIMAS-BARRASDE PIAXTLA	12 KM. APROX.
REHABILITACION DEL CAMINO PAREDON COLORADOACATITAN-AGUA CALIENTE	6.5 KM. APROX.
REHABILITACION DEL CAMINO AJOYAPENDIENTE.	PENDIENTE
REHABILITACION DEL CAMINO VADO HONDO-LA CAÑA-TEPEHUJES	36 KM. APROX.
REHABILITACION DEL CAMINO CARRETERA COSTERA-POZOLE-LA CHICAYOTA Y LOMAS DEL MAR	7 KM. APROX.



ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- Aplicar programas de mantenimiento y rehabilitación de caminos de terracería en la geografía municipal de San Ignacio.
- Gestionar la incorporación de nuestro municipio en el programa carretero de pavimentación de caminos ante las autoridades federales y estatales.
- Rehabilitar y mantener en buen estado físico los caminos vecinales de terracería.
- Construcción de nuevos caminos.
- Construir puentes o vados en sitios que lo requieran con mayor urgencia para permitir el tránsito de personas y traslado de productos.





Evaluación del plan

El propósito del presente plan de desarrollo municipal para nuestro municipio de San Ignacio, Sin. Para el periodo de gobierno 2011-2013, es servir de guía en la presente administración pública, sabemos que no siempre es el camino, pero si el rumbo a seguir para cada una de las dependencias y funcionarios públicos, quienes buscarán en todo momento alcanzar los objetivos y metas propuestas.

Como todo plan debe permanentemente ser evaluado, para definir los alcances y limitaciones, e implementar sobre la marcha las adecuaciones necesarias producto de los cambios que se suscitan en el entorno social, político y económico, por ello es flexible y se replantea si es necesario.

Por lo anterior el presente plan municipal de desarrollo será evaluado de la siguiente manera:

Indicadores de avances. Se diseñará un esquema que nos permita ir definiendo las metas que se están alcanzando y que se señalan en el presente plan, así como el cumplimiento de objetivos.

Vigilancia ciudadana. Será un referente importante que se puede obtener a través de sondeos o recepción de solicitudes, quejas, denuncias y todo tipo de recursos que permitan obtener información de la población sobre el avance o retroceso del plan y la necesidad de incluir nuevos objetivos y/o ampliación de metas.

Por ello la participación de la sociedad es importante, porque permite en un momento dado redefinir las acciones a realizar y también imprime una mayor responsabilidad a cada uno de los funcionarios públicos.